

JURISDICCIÓN 85

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas por Ley Nº 22.520 compete al Ministerio de Desarrollo Social asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo que hace al desarrollo social de las personas, las familias y comunidades del país en un marco de derechos y equidad territorial, articulando intersectorialmente con otras jurisdicciones provinciales, y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones que aseguren la protección integral y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

En concordancia con los grandes objetivos planteados por el Presidente de la Nación, Estabilidad Macroeconómica; Acuerdo Productivo Nacional; Desarrollo de Infraestructura; Desarrollo Humano Sustentable; Combate al Narcotráfico y Mejora de la Seguridad; Fortalecimiento Institucional; Modernización del Estado; e Inserción Inteligente al Mundo, la labor del Ministerio se orientará desde cada uno de los proyectos, programas y políticas en contribuir a alcanzar las cien prioridades de gobierno.

Es por ello que desde el Ministerio de Desarrollo Social se continuará trabajando con el objetivo de diseñar, implementar y fortalecer políticas sociales que brinden protección integral a todas las personas. Así se contribuirá a garantizar el acceso pleno a los derechos sociales básicos y fundamentales en cada etapa de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

Se entiende la pobreza y vulnerabilidad social como una realidad compleja y de múltiples dimensiones, que excede a la medición unidimensional establecida a partir de los ingresos de los hogares. El enfoque multidimensional implica considerar otros factores como el acceso a servicios básicos, educación, salud, medio ambiente, acceso a la justicia, empoderamiento de las mujeres, entre otros.

En este sentido, se procurará maximizar las estrategias de intervención para alcanzar la inclusión real de las personas en situación de vulnerabilidad social; contribuir a la igualdad de oportunidades y proporcionar las herramientas necesarias para que cada persona pueda construir su proyecto de vida; así como brindar asistencia y contención ante situaciones de emergencia social y climática.

Para ello, se profundizará la articulación, propiciando la sinergia y la ejecución de proyectos conjuntos entre los diferentes sectores, áreas y efectores del Ministerio, así como entre las distintas dependencias del Estado en el ámbito nacional, provincial y local, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Se potenciará el desarrollo de estrategias de intervención multidimensionales, enfoques interdisciplinarios y abordajes complejos concibiendo el hogar como primer espacio de prevención, protección y promoción social.

En este sentido, se trabajará con los hogares para promover un modelo de protección social con anclaje en un Estado presente, que acompañe y pueda dar respuesta a las necesidades específicas de cada persona de acuerdo a sus circunstancias y su edad. De esta manera se construirá una red de cuidado que brinde no sólo asistencia sino también apoyo y acompañamiento a las personas para superar su situación de vulnerabilidad y dependencia, promover su autonomía y proporcionar las herramientas necesarias para que cada una de ellas pueda construir su proyecto de vida.

Del conjunto de las cien prioridades de gobierno, desde el Ministerio de Desarrollo Social se impulsan con especial énfasis los objetivos 39. Plan Nacional de Primera Infancia; 45. El Estado en tu Barrio; 46. Política de Ingreso Familiar; 47. Participación Ciudadana; 49. Fortalecimiento Familiar; 50. Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables; 51. Plan Nacional de Protección Social; 52. Plan para la Economía Popular.

Estas prioridades permiten, por un lado, trabajar a partir de políticas y programas específicos que respondan a las distintas aristas de la realidad social, y por el otro mantener una mirada de integralidad sobre el conjunto de la oferta de programas y políticas de los distintos Ministerios para lograr el impacto que se quiere lograr a mediano y largo plazo.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 39. Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI), a partir de la convicción de que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas, no sólo para crecer sanos y fuertes, sino para garantizar que todos crezcan con las mismas oportunidades de construir un futuro mejor es que en el año 2016 se puso en marcha el Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto N° 574/16, Resolución Ministerial N° 530/16) cuyo objetivo es garantizar el desarrollo integral de niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, en su primera infancia, y favorecer la protección y promoción de sus derechos.

El Plan cuenta con distintos componentes entre los que se destacan los Espacios de Primera Infancia (EPI), Aprendiendo en Casa y los Centros de Prevención y Abordaje de la Desnutrición Infantil. Asimismo, existen otras líneas de intervención como el Programa Primeros Años y se promueven proyectos de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil que también contribuyen al cumplimiento de este objetivo.

El Ministerio continuará trabajando con el compromiso con la infancia como prioridad de gestión, con el objetivo de extender el acceso a los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia. Los EPI son espacios de cuidado y abordaje integral de niños y niñas de entre 45 días y 4 años. Allí reciben asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad, prevención y promoción de la salud y la atención adecuada para que sus familias puedan salir a trabajar o estudiar sabiendo que los niños y niñas están resguardados.

En 2018 se continuará con la articulación con gobiernos provinciales, municipales y/u organizaciones de la sociedad civil (OSC) y con la capacitación de equipos provinciales y municipales iniciadas en 2016, extendiéndose los Espacios. Asimismo, se mejorarán las instancias de seguimiento y monitoreo de los niños y niñas que asisten a los mismos.

En convenio con la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) se profundizará el programa "Aprendiendo en Casa" que forma parte de la Red Internacional HIPPI, el cual tiene por objetivo propiciar las condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de los niños, promoviendo el fortalecimiento familiar y comunitario.

Se implementan diversas actividades con familias de provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Salta y Jujuy para empoderarlas en los procesos de desarrollo de los niños y niñas. El programa tiene por objeto trabajar con las familias en los procesos de estimulación y educación de los niños y niñas, sembrando las bases para su realización posterior en la escuela y en la vida. Se espera seguir desarrollando esta estrategia a fin de extender el alcance de la iniciativa.

A partir del trabajo articulado con la Fundación Cooperadora de la Nutrición Infantil (CONIN), se han realizado actividades orientadas al desarrollo saludable de los niños y a prevenir la desnutrición infantil en los EPIs y “Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil” donde se brinda atención, seguimiento, tratamiento y estimulación, acorde a las características de cada niño y niña.

Como parte del Convenio, las acciones desarrolladas en los centros CONIN en las provincias de Buenos Aires, Salta, Santa Fe, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Entre Ríos, Chaco y Río Negro se amplía a todo el país. Asimismo, se seguirá trabajando para la puesta en funcionamiento de Centros de Recuperación Regionales para la Desnutrición, para la atención de casos severos.

Con respecto a la prioridad 45. El Estado En Tu Barrio, la misma es una iniciativa interministerial liderada por Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social Nacional que tiene como fin ampliar la presencia del Estado Nacional en localidades del territorio en situación de vulnerabilidad social, ofreciendo una red de servicios sociales básicos que tienen como fin mejorar el bienestar social y favorecer la integración de las personas.

Los objetivos primordiales de la iniciativa son: conocer, prevenir e intervenir con las familias en situación de vulnerabilidad social; mejorar la articulación de los servicios públicos a nivel territorial, promoviendo el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención; desarrollar un segundo nivel de atención que supla las necesidades y problemáticas de los hogares que presentan carencias críticas.

Asimismo, a fin de extender el abordaje territorial federal e integral se han puesto en marcha en 2017 los dispositivos Tren Argentino I y II, asistiendo a 10 localidades de la Patagonia Norte (entre las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires) y 11 localidades del Noroeste Argentino (entre las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy).

Para profundizar en el cumplimiento de cada uno de sus objetivos, se continuarán las acciones a fin de facilitar a los vecinos resolver sus trámites de manera rápida y transparente. Además de la promoción de prestaciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se avanzará en la finalidad de ser un Estado cada vez más presente, que escuche a los ciudadanos para conocer sus necesidades y acompañarlos en la construcción de su proyecto de vida.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 47. Participación Ciudadana, desde el Ministerio de Desarrollo Social se considera fundamental ampliar redes para incrementar el trabajo en forma articulada con organizaciones sociales, voluntarios, empresas y otros actores sociales para afianzar la participación ciudadana y llegar a todo el territorio nacional.

Desde las distintas áreas del Ministerio se trabaja mediante gestión asociada con las organizaciones de la sociedad civil que ya vienen desarrollando acciones en el territorio, para abordar en forma conjunta y estratégica la resolución de problemas de las personas, territorios y comunidades en diversas temáticas. Asimismo, se apoyan proyectos sociales y se fortalecen institucionalmente, con el objetivo de maximizar el saber hacer de estas organizaciones.

Los proyectos han abarcado diversas temáticas como emprendedores productivos; educación y formación; agricultura familiar; pequeños productores y comerciantes; artesanos y

feriantes, comunicación, cultura y empleo; comedores comunitario; merenderos; clubes y murgas; educación y formación; pobreza extrema; primera infancia; juventud; participación ciudadana; embarazo adolescente; equipamiento; vivienda, hábitat y medio ambiente y salud, deporte y recreación, género, adicciones, arte y cultura, primera infancia, derechos humanos y discapacidad.

El “Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil” busca fortalecer, asistir y generar alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil (fundaciones, asociaciones civiles, instituciones religiosas, instituciones educativas y cooperativas). Para ello brinda subsidios de acompañamiento y asistencia técnica para los proyectos de fortalecimiento institucional presentados por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que requieren de un impulso en las distintas temáticas afines al Ministerio.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se continuará brindando asesoramiento para la presentación de proyectos de fortalecimiento institucional a organizaciones e instituciones de la sociedad civil mediante la capacitación y asistencia técnica presencial y virtual en herramientas de gestión institucional así como también mediante la asistencia financiera a dichas instituciones cuyos proyectos o réplicas de proyectos hayan sido aprobados.

Asimismo, se continuará proporcionando atención directa, jurídica y contable a las organizaciones de la sociedad civil que lo requieran y se realizarán las derivaciones intraministeriales pertinentes para mejorar el acceso de las organizaciones de la sociedad civil a las distintas posibilidades de fortalecimiento que ofrece el Ministerio de Desarrollo Social, según las necesidades particulares de cada una de ellas.

Las temáticas principales de los proyectos de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil incluyen las siguientes temáticas: salud, deporte y recreación, género, adicciones, arte y cultura, primera infancia, derechos humanos, discapacidad, comunicación, vivienda y medio ambiente, diversidad, alimentación, juventud, emprendedores productivos y pobreza extrema.

A través de la promoción del fortalecimiento institucional de las organizaciones en todo el país, se buscará generar consorcios que presenten proyectos que tengan como foco la articulación multiactoral. De esta forma, se potenciará la ampliación de las redes de trabajo de forma articulada con organizaciones de la sociedad civil, voluntarios y empresas buscando acompañar a las personas y hogares en situación de vulnerabilidad social mediante la organización de mesas de trabajo divididas por temática, y mesas de articulación provincial y regional.

Asimismo, para fortalecer la formación de líderes de las OSCs y voluntarios, se desarrollará un programa de formación de liderazgo brindado por organizaciones de la sociedad civil referentes y con trayectoria en el territorio y en las distintas temáticas afines al Ministerio de Desarrollo Social, acercando reconocidos líderes con organizaciones que se inician.

El “Programa de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible” propone y crea instancias de sensibilización para la permanente actualización del debate sobre la selección y adopción de las prácticas de responsabilidad social deseables en el marco de la escala de valores y principios de cada comunidad. Asimismo, coordina con los actores jurisdiccionales y aquellos que desde la comunidad se relacionan con las temáticas afines al Ministerio de Desarrollo Social en el cumplimiento de sus funciones, para posibilitar la orientación hacia una implementación paulatina y

sostenida de esquemas de estímulo y seguimiento en la adopción de prácticas sociales y empresariales responsables.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se continuará articulando, estableciendo vínculos, alianzas, compromisos y canales de interacción, para generar entendimientos y procesos de desarrollo sostenible, entre los sectores de la sociedad civil, empresarial y gubernamental. Se conformará una Red Federal y alianzas de desarrollo local a través de las acciones de responsabilidad social.

Asimismo, se vienen realizando acciones a fin contribuir al cumplimiento de los 17 “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” a través de iniciativas concretas como el lanzamiento del Foro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, que se inició por primera vez en julio de 2016 y en su nueva edición realizada en mayo de 2017. Se trata de una red creativa y colaborativa de innovación social para la creación de programas, proyectos e iniciativas de responsabilidad social concretos con impacto real en las comunidades, a través del trabajo colaborativo de gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco del Foro de Responsabilidad Social, se continuará trabajando a través de las mesas de trabajo agrupadas según diferentes temáticas de prioridad para el Ministerio de Desarrollo Social: infancia, juventud y adolescencia, mujer, empleabilidad y comunidades sostenibles, entre otras. Se impulsan proyectos de articulación público – privada, generando estrategias conjuntas basadas en el diálogo y el fortalecimiento de la comunidad.

El “Programa Emprendedores de Nuestra Tierra”, integrado por artistas, artesanos y pequeños productores que expresan nuestra identidad cultural a través de la elaboración de sus productos, tiene como objetivo agregar valor a los emprendimientos, promocionando su trabajo, buscando su participación a escala nacional e internacional, creando identidad, y fomentando un sentido de pertenencia, identidad y participación, mediante el intercambio de saberes y experiencias entre los emprendedores.

En pos de promover una empleabilidad sostenible, desde el Programa de Emprendedores de Nuestra Tierra, se continuará brindando acompañamiento a los proyectos de emprendedores para potenciarlos y volverlos sostenibles en el tiempo, con estrategias de visibilidad y comercialización por medio de un trabajo inspirado en el comercio justo, las compras sustentables y las acciones de responsabilidad social.

El “Registro Único de Organizaciones de Responsabilidad Social (RUORES)” comprende el listado de organizaciones reconocidas por realizar prácticas socialmente responsables y sustentables. Se continuará trabajando en el rediseño del registro, promoviendo su digitalización, la adopción de indicadores según estándares internacionales, y mejorando las estrategias de reconocimiento, incentivo y acreditación de las organizaciones. En este sentido, se continuará promoviendo el uso de una herramienta pública y abierta a todo tipo organizaciones, buscando reconocer y jerarquizar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en programas, proyectos e iniciativas de responsabilidad social y desarrollo sustentable.

Se proseguirá generando alianzas y sinergias entre ciudadanos, empresas y otros actores de la comunidad para impulsar el desarrollo sostenible de nuestro país, incorporando la responsabilidad social como un eje central en la gestión de las organizaciones.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 49. Fortalecimiento Familiar, a fin de garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se continuará trabajando con las provincias para la modernización e implementación a nivel federal de la línea 102, generando el sostén tecnológico para que pueda implementarse y diseñando las aplicaciones telefónicas para su funcionamiento en conjunto con el Ministerio de Modernización. Asimismo, se avanzará con las provincias en el rediseño de las condiciones de detención de menores de edad procurando limitar el ingreso de los adolescentes a comisarías, permitiendo de esta forma garantizar la intervención especializada desde el primer momento de la aprehensión. Para ello se proyectará la creación de Centros de Admisión y Derivación (CAD) en la órbita de los distintos organismos provinciales especializados en niñez, que trabajen de manera articulada con las fuerzas de seguridad.

En materia de fortalecimiento familiar, uno de los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social es trabajar para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo su bienestar e inclusión en la comunidad, trabajando en el diseño y la implementación de políticas y acciones dirigidas a la promoción, protección e integración social de las personas mayores del país, y llevando adelante distintas acciones, agrupadas en diferentes lineamientos desde una mirada integral y un enfoque de derechos.

Por un lado, se desarrollan acciones para la atención gerontológica institucional, de manera directa con la administración de nueve instituciones geriátricas que dependen directamente de la DINAPAM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires y de manera indirecta con la cooperación con provincias y municipios en la refacción de residencias institucionales y la formación de sus autoridades.

Además, se promueve el cuidado progresivo de los adultos mayores en la comunidad y la generación de iniciativas culturales y educativas tendientes al buen trato, el pleno goce de los derechos y el envejecimiento activo. En este sentido, se pondrá énfasis en que más adultos mayores puedan asistir a Centros de Día en todo el país. Se promoverá asimismo la organización de iniciativas sociales, culturales, artísticas y deportivas que promuevan el envejecimiento activo.

El “Programa Nacional de Inclusión Digital y Acceso a Nuevas Tecnologías para Personas Mayores” tiene por objetivo facilitar el acceso al uso de la informática y las nuevas tecnologías a personas mayores de todo el país, brindando asesoramiento técnico, gerontológico y apoyo para realizar cursos de alfabetización digital e instalar equipamiento informático en centros de jubilados, organizaciones de personas mayores y organizaciones de la sociedad civil. Por medio de estas iniciativas se generan espacios de reflexión continua, se promueve el intercambio entre personas de diferentes generaciones y se difunde la temática del envejecimiento y la vejez desde una perspectiva de derecho en la comunidad.

Otro eje importante de trabajo en lo que hace a los adultos mayores es la formación de recursos humanos. En este sentido, se está ampliando la cantidad de localidades y se han fortalecido los programas de formación de cuidadores domiciliarios, el programa de formación de promoción de calidad de vida de personas con Alzheimer, formación de responsables de instituciones y de formación de alfabetizadores digitales, entre otros.

Por último, se continuará trabajando para ampliar el Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios a disposición de quienes quieran consultarlo, y se trabajará fuertemente para difundir esta iniciativa y fomentar la inclusión de más profesionales en el mismo.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 50. Estrategia Nacional para Adolescentes y Jóvenes Vulnerables, a fin de acompañar a los jóvenes en la formación y logro de sus proyectos de vida a través de un abordaje integral se promueven políticas de asistencia, contención, desarrollo, inclusión y acompañamiento para jóvenes entre 15 y 29 años.

Desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) se impulsan políticas destinadas al cuidado integral de las familias. Uno de los ejes de trabajo en este sentido es acompañar a los adolescentes para que puedan tener pleno goce de sus derechos, vivir una vida plena y construir sus proyectos de vida con las herramientas que necesitan a su disposición.

En este sentido resulta fundamental continuar el trabajo de fortalecimiento de los sistemas de derechos de niños, niñas y adolescentes, trabajando tanto en garantizar que los adolescentes tengan acceso a información, que puedan realizar denuncias, plantear sus dudas y recibir asesoramiento, como así también velar por la protección de sus derechos en casos de conflicto con la ley penal.

Por otro lado, se continuará con la implementación de distintos programas, actividades e iniciativas para que los adolescentes participen de actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas. A modo de ejemplo, 267.000 niños, niñas y adolescentes participaron de actividades en Espacio Unzué, y más de 18.500 asistieron a actividades en el marco del Turismo Social en el complejo Chapadmalal, el Centro C. B. de Garrigos y de Embalse Río Tercero, el Centro Recreativo Inchausti y la Colonia Gutiérrez.

Las iniciativas del Ministerio en materia de adolescentes tienen en común la promoción de su participación activa, y la invitación a que formen parte de las decisiones tanto acerca de las actividades a implementarse en cada caso como del armado del Plan de Acción relacionado con una estrategia integral para ellos y sus pares.

Es por eso que se prevé ampliar la cantidad de Centros de Adolescentes (CEA) en funcionamiento. Los CEAs son espacios de construcción colectiva que propician, facilitan y permiten compartir experiencias socialmente significativas para los adolescentes. Allí se implementan talleres formativos, recreativos y educativos, propuestos por los y las adolescentes, respetando su autonomía progresiva y su derecho a la participación.

Asimismo, se continuará trabajando en los Foros de Derechos de Niños y Adolescentes "Mi Palabra Cuenta", que se realizan en las 24 provincias y de los cuales participan de manera anual más de 6.000 adolescentes de 411 localidades de todo el país. En este ámbito se abordan temáticas de salud sexual, bullying, consumo de sustancias, violencia y proyecto de vida, se realizan talleres, debates y se comparte información que luego los adolescentes asistentes multiplican en sus escuelas y clubes en sus localidades de origen.

Por último, se están poniendo en marcha acciones para la disminución del embarazo no intencional en la adolescencia. En este sentido, se buscará articular con las provincias, generar mesas intersectoriales para el acuerdo de estrategias, desarrollar actividades de prevención en todo el territorio nacional a través de talleres destinados a adolescentes sobre salud sexual y reproductiva y proyecto de vida, fortalecer las OSCs en todo el territorio nacional para el acompañamiento a madres y padres adolescentes, así como capacitar a personal de la SENNAF e integrantes de los sistemas

locales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. Finalmente, se llevarán adelante proyectos de gestión asociada con organizaciones especializadas en esta temática.

Por su lado, se trabaja dándole continuidad al Plan Nacional de Juventud (Resolución MDS N° 916/16), mediante el cual se profundizará el desarrollo de los proyectos de vida, la inclusión y la capacitación de los jóvenes de entre 15 y 29 años, especialmente en situación de vulnerabilidad social, fortaleciendo y viabilizando el concepto de Ciudadanía Juvenil Activa.

En este sentido, se trabaja en tres ejes complementarios que, en su conjunto, permiten abordar de manera integral las problemáticas que atentan contra el pleno desarrollo de los jóvenes y su capacidad para construir un proyecto de vida.

En primer lugar, el eje de Focalización, en el cual se agrupan las políticas y programas orientados a relevar y encontrar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, conocer sus problemáticas y necesidades y poder focalizar de manera más efectiva las políticas de promoción joven. Para ello, se articula con organizaciones de base y de la sociedad civil, así como se refuncionalizan espacios del Estado y se trata de promover un abordaje integral que permita acompañar a los jóvenes en su comunidad.

Por medio del “Programa Acá Estamos” se articula en todo el país con organizaciones de base y organizaciones de la sociedad civil (clubes deportivos, comedores, sociedades de fomento, ONGs, murgas, entre otras) que conocen las problemáticas de los distintos colectivos de jóvenes de cada barrio y tienen un contacto cotidiano con ellos. El programa tiene entre sus fundamentos asistir a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social mediante una red de abordaje territorial, brindando espacios de contención y acompañamiento.

Se continuará brindando asistencia a instituciones, y recibiendo y dando respuesta a demandas federales provenientes de municipios y provincias. Las mismas constituyen pedidos de apoyo, materiales y herramientas para fortalecer tanto políticas locales como organizaciones sociales.

En segundo lugar, se trabaja con los jóvenes para acompañarlos en sus trayectos, tanto educativos como de construcción de proyecto de vida, por medio de su inclusión en diferentes actividades o programas. Se continuará con el desarrollo de las “Casas del Futuro” en sus diversas modalidades: espacios propios y refuncionalización de espacios del Estado ya existentes; modalidades itinerantes para que todos los jóvenes puedan capacitarse con herramientas para su primer empleo y desarrollar su proyecto de vida.

En este marco los jóvenes reciben capacitaciones a través de talleres tradicionales y digitales adaptados a su entorno socio-productivo, realizan múltiples actividades culturales, deportivas y artísticas, son acompañados por profesionales interdisciplinarios, con el objetivo de que puedan crear un lugar de pertenencia. En las Casas del Futuro, los jóvenes empiezan la búsqueda de aquella especialidad en la cual se sienten a gusto acorde a sus necesidades e intereses, optando así por una profesión u oficio que le permita desarrollar sus destrezas y habilidades sociales.

Se promueve la articulación con el Ministerio de Cultura para acompañar a los jóvenes y OSCs que trabajan con jóvenes desde sus programas. Asimismo, a fin de brindar a los jóvenes la posibilidad de elegir su proyecto de vida, se impulsa la articulación con los programas “Asistiré” y “La

Escuela Sale a la Escuela” del Ministerio de Educación; la capacitación en oficios y el empleo joven del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el desarrollo de proyectos de jóvenes a partir del arte y el emprendedurismo mediante el “Programa Desarrollarte” y el acompañamiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad para la construcción de un proyecto de vida.

Es en este último punto que a partir de 2017 se puso en marcha el “Programa de Mentoreo”. Por medio del trabajo de mentores voluntarios que hayan terminado la escuela secundaria y vivan en zonas cercanas a los mentoreados, se acompaña a adolescentes con problemáticas acentuadas en contextos vulnerables, haciendo especial foco en aquellos que presenten problemáticas que los hayan llevado a abandonar la escuela.

Bajo un esquema de supervisión centralizada, se trabajará con los mentoreados para que puedan cumplir determinados hitos, indicadores de avance de proyecto de vida, tales como la obtención de documentos (partida de nacimiento, documento nacional de identidad, certificado de residencia); la finalización de la escuela; la participación comunitaria; capacitación para la empleabilidad; alfabetización digital; y acceso a los programas del Estado Nacional, siendo el hito transversal la construcción de un proyecto de vida.

En tercer lugar, se trabaja en el eje prevención para concientizar, transmitir información de interés, capacitar a los jóvenes y atender sus consultas y dudas. Por medio del “Programa Hablemos de Todo” se desarrollan talleres presenciales para jóvenes en el territorio, mediante capacitaciones presenciales dirigidas a la formación de adultos multiplicadores de los contenidos, página web de corte juvenil que permita el acceso virtual y universal a los contenidos, consultorio online dedicado a resolver consultas específicas sobre los contenidos y las derivaciones pertinentes de los casos que lo requieran, bolsa de proyectos de prevención y difusión de contenidos en territorio elaborados por los adultos multiplicadores formados en el marco del proyecto, evaluación de aprendizajes apropiados por los jóvenes capacitados en los talleres, y el seguimiento de los adultos formados como multiplicadores de contenidos.

Se continuarán estas líneas programáticas a fin de potenciarlas para que todos los jóvenes del país puedan lograr desarrollar su proyecto de vida. Es fundamental entender sus necesidades para que cada uno con su potencial pueda transitar el camino de la integración.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 51. Plan Nacional de Protección Social (Resolución MDS N° 410/2017), el Plan tiene por objetivo principal atender la situación de hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social, mediante el empoderamiento del titular de derecho, su núcleo familiar y la comunidad donde vive. El programa busca interrumpir los circuitos de reproducción intergeneracional de la pobreza garantizando los derechos sociales y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Las líneas de acción programáticas del Plan Nacional de Protección Social (Resolución MDS N° 187/2017), cuenta con los siguientes componentes: Acompañamiento Familiar, Desarrollo Comunitario y Recursos para la Promoción Social.

El componente de “Acompañamiento Familiar” consiste en la atención personalizada a las familias directamente en sus hogares, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus potencialidades, fortalezca sus vínculos, aproveche las oportunidades del entorno y adquiera o fortalezca sus habilidades. Se busca empoderar a los hogares promoviendo la autonomía familiar,

incentivar la formación y acumulación de capital social y mejorar el acceso y la participación de los hogares en los programas.

El “Desarrollo Comunitario” tiene como objetivo articular con organizaciones de la sociedad civil, referentes barriales e instituciones religiosas en territorio para fortalecer la red de protección social local.

Los “Recursos para la Promoción Social” buscan complementar los ingresos de los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social para que puedan alcanzar la canasta básica alimentaria, por medio de una tarjeta electrónica.

El manual de acompañamiento familiar elaborado en conjunto con las OSCs sirve de guía para el trabajo integral en los hogares en condición de pobreza extrema. Las OSCs constituyen aliados claves en el desarrollo del Plan. Asimismo, se diseñó en conjunto con el Ministerio de Modernización un sistema informático que permite el registro y seguimiento de los hogares mediante una ficha social.

Con respecto a la iniciativa prioritaria 52. Plan para la Economía Popular, se busca identificar y acompañar a los miembros más vulnerables de la sociedad hacia la integración social, mediante el otorgamiento de herramientas que promuevan la autonomía y contribuyan al desarrollo y visibilización de la economía social y popular.

Por Economía Popular se entiende toda actividad creadora y productiva asociada a resolver los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustentan su propio desarrollo o el familiar (Decreto N° 159/2017, Ley N° 27.345).

Las principales líneas programáticas del objetivo de gobierno son: Plan Nacional Creer y Crear; Comisión Nacional de Microcréditos; Monotributo Social; Plan Manos a la Obra; Talleres Familiares y Comunitarios; Mercados Federales; Ferias Permanentes; Compre Social; Marca Colectiva; Puntos de Comercio Justo e Incubadoras; Programa de Ingreso Social con Trabajo; Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, y Programa Proyectos Productivos Sociocomunitarios.

El “Plan Nacional Creer y Crear” (Resolución MDS N° 457/16) tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social, contribuyendo así al crecimiento productivo y el desarrollo integral de la Nación.

Para ello, busca promover el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, lleva adelante iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios, con el objeto de desarrollar competencias técnicas y transversales que contribuyan al desarrollo humano, e implementa políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios para consolidar los emprendimientos de la Economía Social.

El Plan buscará orientarse hacia dos nuevos destinatarios: organizaciones y redes de organizaciones de la economía social y popular y gobiernos municipales de hasta 50.000 habitantes.

La “Comisión Nacional de Microcrédito” otorga microcréditos en todo el país, destinados a personas que se organizan en torno al autoempleo urbano o rural, para adquirir insumos y

herramientas que les permiten aumentar su productividad y mejorar los ingresos familiares. Adicionalmente, el microcrédito apoya directamente el trabajo de los emprendedores de sectores vulnerables, presentando un uso eficaz de los fondos públicos, debido a que la rotación del capital otorgado a las ONGs ejecutoras genera ingresos genuinos.

Los microcréditos sociales están destinados a financiar la actividad de personas individuales o grupos asociativos de la economía social que no pueden acceder a créditos bancarios tradicionales para la compra de insumos y/o maquinarias, a fin de fortalecer su actividad.

El "Monotributo Social" constituye una herramienta que busca facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas, representando una forma concreta de inclusión de los emprendedores, permitiéndoles emitir facturas, convertirse en proveedores del Estado, de empresas privadas y/u organizaciones no gubernamentales, y acceder a las prestaciones de las obras sociales e ingresar al sistema previsional.

Está destinado a quienes tienen una actividad económica independiente o realizan una única actividad económica, impulsan proyectos productivos de hasta tres integrantes, o forman parte de una cooperativa de trabajo con un mínimo de seis asociados. Asimismo, es compatible con la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo para la Protección Social y las pensiones no contributivas a madres de 7 o más hijos, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de las familias.

El fin del "Programa Manos a la Obra" es desarrollar herramientas de promoción y de generación de trabajo a través de la puesta en marcha y/o fortalecimiento de emprendimientos socio-productivos, pre-cooperativos, mutualistas y cooperativos, construyendo un sistema de promoción, organización y apoyo al desarrollo local con una perspectiva estratégica, regional y nacional, desde la Economía Social. Para ello, el Programa otorga subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos, que promuevan el desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de servicios de los titulares.

En cuanto a los "Talleres Familiares y Comunitarios", el objetivo es proveer y apoyar emprendimientos familiares básicos que conforman actividades en pequeña escala, basado en "un oficio o saber hacer" que le permite a la familia generar ingresos. El programa entrega herramientas a microemprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios, para que puedan fortalecer su capacidad productiva o convertir su saber hacer en una actividad de autoempleo. A través de ello, se busca fomentar el asociativismo en este sector de la población.

La acción de "Comercialización" se centra en Mercados Federales, Ferias Permanentes, Compre Social, Marca Colectiva, Puntos de Comercio Justo e Incubadoras.

Para favorecer la visibilidad y comercialización de los productos de la economía social y de producción nacional, el Ministerio integra emprendimientos de todo el país a espacios de comercialización como mercados federales y ferias permanentes. Así, se encarga de acompañar a los emprendedores en la consolidación de sus proyectos y los capacita para que incrementen el valor agregado de sus productos, posicionen sus marcas y se inserten en nuevos canales de ventas a través de las siguientes líneas de trabajo: Mercados Federales, Ferias Permanentes, Compre Social, Marca

Colectiva, Puntos de Comercio Justo e Incubadoras para el Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular.

A través de los “Mercados Federales”, se articulan las estrategias de comercialización público-privadas para promover el desarrollo de mercados de Comercio Justo. Además, las ferias permanentes impulsan el desarrollo de espacios de comercialización en todo el país para aumentar la visibilidad de los productos y servicios de los emprendedores y generar oportunidades de venta directa. Las mismas funcionan como lugares de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, tanto entre los mismos productores como con los consumidores.

Asimismo, el “Programa Compre Social” acerca entidades públicas y privadas a los actores de la economía social y popular para la compra de productos y contratación de servicios, presentando un enfoque de desarrollo de proveedores de escala y calidad.

El “Programa Marca Colectiva” asiste a las unidades productivas en el diseño de logotipos y registro de marcas a través del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), además de brindar capacitaciones en estrategias de posicionamiento.

Los “Puntos de Comercio Justo” buscan financiar instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de proyectos que fortalezcan unidades productivas y consoliden el crecimiento de las redes y espacios de comercialización. Mediante las “Incubadoras para el Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social y Popular” se busca formar a las unidades productivas de la economía social y popular en gestión de proyectos y capacitación técnica, y a su vez facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento, equipamiento y espacios de comercialización. De esta manera, se logra impulsar la conformación de redes colaborativas de trabajo y de comercio regional.

El Ministerio puso a disposición de emprendedores y productores “Ferias Permanentes” y, en algunos casos, Itinerantes, para que puedan dar a conocer y vender en forma directa sus productos. Las Ferias están distribuidas en 124 municipios, con 2.441 puestos, utilizados por 3.925 emprendedores. Las “Ferias Regionales Itinerantes”, se realizan de acuerdo a las fechas de las festividades locales y la afluencia turística de cada zona.

El “Programa de Ingreso Social con Trabajo” (Resolución MDS N° 592/2016) tiene por objetivo principal brindar capacitación a través de cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias a personas físicas en estado de vulnerabilidad social, como herramienta tendiente a mejorar su calidad de vida y su futura inserción laboral, a través de la enseñanza y realización de actividades que adicionalmente redunden en beneficio de toda la comunidad, así como la promoción del cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria y de la infraestructura socio sanitaria, por lo que se desarrollan acciones y capacitaciones tendientes a asegurar estos objetivos.

La implementación se realiza mediante el otorgamiento de subsidios para capacitación, destinados a personas físicas en estado de vulnerabilidad social. El desarrollo de las actividades de capacitación se efectúa a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales, quienes recibirán un subsidio que tiene por objeto el financiamiento de las actividades que deben desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del programa. Las actividades de capacitación se desarrollan a través de cursos teóricos, prácticas socio-productivas y tareas comunitarias que son definidas por los entes ejecutores, previa aprobación por parte del programa.

Los entes ejecutores están conformados por gobiernos provinciales, municipales, entes descentralizados, empresas del estado, entes públicos, universidades públicas, ministerios y organismos dependientes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, así como Secretarías, la Unidad Ejecutora de Ingreso Social con Trabajo y organismos descentralizados y desconcentrados dependientes del Ministerio de Desarrollo Social. Estos entes ofrecen a los titulares del programa cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias.

En 2016 se establecieron nuevos objetivos y lineamientos (Resolución MDS N° 592/16), que dieron un nuevo impulso al programa buscando aumentar la empleabilidad de los titulares; promover la autogestión cooperativa y el desarrollo de proyectos productivos; fomentar el bienestar de los titulares y sus familias; generar el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales; facilitar el acceso a la educación y promover el cuidado de la salud; y generar infraestructura comunitaria mediante el mejoramiento de espacios públicos y del patrimonio comunitario.

Los componentes son “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”. El primero está orientado a la formación de sus titulares a través de planes de capacitación en oficios, capacitación en obras y desarrollo de infraestructura comunitaria. El segundo está destinado a mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o víctimas de violencia de género que vivan en barrios populares, con un fuerte eje en la terminalidad educativa y la capacitación integral.

Por su parte, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social que ejerce en el ámbito nacional como autoridad de aplicación del régimen legal que regula el funcionamiento de las asociaciones mutuales y las cooperativas, fomentando su desarrollo, educación y promoción en todo el territorio nacional. El INAES tiene como principales funciones el otorgamiento de personería jurídica, ejercicio del control público y fomento de la promoción y el desarrollo de las cooperativas y mutuales en todo el territorio nacional (Decretos Nros. 420/1996 y 721/2000).

Mediante el “Programa de Subsidio de Tasa de Interés” (Leyes Nros. 23.427 y 20.321) se brinda apoyo a productores asociados a cooperativas y mutuales afectados por las inundaciones.

También se consolidó el acercamiento de los programas y proyectos del INAES (Programa de Ayuda Financiera, Programa de Cooperativismo y Economía Social) a los diversos actores de la Economía Social en el territorio a través de los Órganos Locales Competentes.

Asimismo, se seguirá trabajando en la regularización institucional de cooperativas de trabajo relacionadas con los programas “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”, elaborando planes de acción y territorios en los cuales se habrán de llevar a cabo las mismas.

En el marco de la Resolución Conjunta N° 1/2017 entre el Ministerio de Desarrollo Social; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y el Ministerio de Hacienda, se creó el “Programa Proyectos Productivos Comunitarios”, cuyo primordial objetivo es contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por los trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral.

Las acciones previstas por el programa se orientan a atender la situación personal de cada trabajador que procura concretar iniciativas laborales gestionadas en forma asociativa o familiar, tanto en el ámbito urbano como rural, ya sea en las fases de puesta en marcha y/o reactivación, como en las fases de consolidación y mejoramiento de su competitividad.

Con respecto al “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAyN) comprende cinco actividades independientes pero a la vez complementarias: tarjetas alimentarias, complemento alimentario, autoproducción de alimentos (ProHuerta), comedores escolares y comedores comunitarios.

El PNSAyN (Ley Nº 25.724) tiene como objetivo posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a una alimentación complementaria, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

El Plan es de alcance federal y fue implementado en todas las provincias del país mediante el establecimiento de Convenios Marco.

El Programa busca cubrir los requisitos nutricionales de niños de hasta 14 años de edad, embarazadas, discapacitados y adultos desde los 70 años en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. A su vez, establece grupos poblacionales prioritarios como son las mujeres embarazadas, niños de hasta 5 años de edad y poblaciones con mayor vulnerabilidad nutricional.

Las “Tarjetas Alimentarias” se implementan mediante una transferencia monetaria a las provincias a fin de brindar una prestación mensual a los hogares para la compra de alimentos. De esta forma, se promueve la autonomía en la selección de alimentos puesto que los titulares compran de acuerdo a sus gustos y hábitos. Las tarjetas alimentarias son cofinanciadas con las provincias. Se está trabajando junto con los gobiernos provinciales para mejorar su focalización, seguimiento y evaluación a fin de garantizar que llegue a los hogares más vulnerables.

El programa otorga un refuerzo para complementar los fondos provinciales a “Comedores Escolares” con el objetivo de brindar servicios alimentarios escolares. De este modo, se financia la entrega de raciones diarias destinadas a almuerzos, desayunos, meriendas y/o cenas.

En lo referente a los “Comedores Comunitarios”, se trabaja junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien brinda asistencia técnica y financiera, y realiza el control del funcionamiento de los comedores, para asegurar que se brinden adecuada nutrición y alimentos de calidad a la población en situación de pobreza y/o indigencia. Asimismo, se brinda apoyo a merenderos con el objetivo de reforzar el aporte nutritivo antes de recibir la cena y/o en muchos casos en reemplazo de ella. Asimismo, se están generando acciones a fin de mejorar el valor nutricional de los menús.

El “ProHuerta” tiene por objetivo impulsar huertas como fuente de alimentos y de ingresos para los hogares. Con esta meta, se trabaja junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para brindar a la población y organizaciones todo lo que necesitan para poner en marcha huertas orgánicas en sus propios hogares y comunidades.

El programa distribuye insumos (semillas, frutales, animales de granja y herramientas) y ofrece capacitación y apoyo técnico a huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias. A su vez, se brinda asistencia alimentaria, capacitación y/o financiación de insumos para la autoproducción de alimentos.

Asimismo, el ProHuerta junto con el INTA lleva a cabo distintos proyectos especiales. Los mismos tienen como objetivo el desarrollo de actividades, obras y adquisición de equipamiento que favorezcan la satisfacción de derechos, la producción, el mejoramiento de la calidad de vida, y la reproducción social de las familias en las distintas regiones. Asimismo, se apunta a potenciar la producción para autoconsumo y venta de excedentes de las familias y organizaciones, como forma de inclusión en sentido amplio.

Durante 2016 y 2017 se priorizaron las temáticas vinculadas al acceso al agua y riego, comercialización, comunicación, valor agregado hortícola, cultivos locales, granja y educación. Asimismo, se ha incorporado en 2017 el eje energías renovables.

El “Complemento Alimentario” consiste en la entrega mensual de módulos alimentarios a organizaciones sociales, a fin de cubrir las necesidades primarias de las personas. El objetivo es posibilitar el acceso de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de la zona.

Se proseguirán desarrollando estas acciones a fin de favorecer el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a una alimentación adecuada y nutritiva acorde a las particularidades de cada región del país.

Con el objetivo de asistir a la población ante casos de emergencias, a través de los “Programas de Abordaje Territorial” se diseñan y coordinan políticas y acciones destinadas a brindar asistencia directa frente a situaciones de riesgo o necesidad manifiesta. Con el fundamento de dar respuesta rápida a personas en situación de extrema vulnerabilidad social y psicofísica e impedidos de afrontar gastos médicos, se solventa a los destinatarios alojamiento, compra de medicamentos y subsidios por única vez.

Al respecto, los requerimientos de intervención se efectúan en el marco de las disposiciones de la Resolución del MDS N° 2.458/2004, que establece un conjunto de requisitos que deben cumplir las solicitudes de subsidio para ser declaradas procedentes. La mencionada Resolución también prevé una serie de intervenciones de instancias administrativas previas a la emisión de la Resolución de asignación del subsidio por parte del Secretario de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social.

Para profundizar los alcances de esta prestación, se optimizarán los circuitos de entrega para alcanzar una resolución más efectiva y rápida, cubriendo las necesidades de las personas que padezcan problemáticas de salud cuyo tratamiento médico no pueda ser resuelto mediante otras instancias estatales, ni por sus propios medios.

A través del “Programa de Ayudas Urgentes” se llevan a cabo acciones preventivas o reparadoras que requieran atención urgente y directa, con el fin de brindar respuestas a casos de vulnerabilidad social extrema de personas físicas, organismos gubernamentales u organizaciones de la Sociedad Civil.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tiene entre sus funciones, asignadas a través de la Ley de Ministerios N° 22.520, asistir a la Presidencia de la Nación y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en la atención de casos de emergencias sociales y ayudas urgentes a personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social. La modalidad de intervención es desarrollada a través de profesionales matriculados en la especialidad de la temática social, quienes relevan las necesidades de personas físicas u organismos gubernamentales y no gubernamentales, para luego proveer de herramientas de trabajo, medicamentos, insumos, y otros elementos de primera necesidad (Resolución MDS N° 3388/2013 -Modificación del Programa).

Para esto, se extenderán las entregas de materiales a más localidades de todo el país, en busca de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el contexto de situaciones críticas, el “Programa de Asistencia por Situaciones de Emergencias Climáticas y Catástrofes Naturales o Accidentales” alinea las acciones tendientes a reducir el impacto de fenómenos extremos y desastres. Para esto, se diseña un sistema de atención inmediata para la emergencia en curso, coordinando con los diferentes organismos nacionales, provinciales y municipales competentes para la atención en el estado de emergencia y prevención de los daños colaterales que puedan resultar de la misma (Resolución MDS N° 485/2016).

Prolongando las intervenciones en cada una de las comunidades afectadas, el trabajo de los equipos se focalizará especialmente en la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos de las poblaciones afectadas en cada caso.

Haciendo foco en la asistencia a instituciones, se promueven acciones destinadas a modificar situaciones de vulnerabilidad social, basadas en la participación y organización comunitaria. Con el objeto de optimizar los requerimientos de la población, se profundizarán las intervenciones a lo largo y a lo ancho del país en el marco de las organizaciones sociales (gubernamentales y de la sociedad civil) que atienden sectores poblacionales en situación de riesgo.

Para garantizar la presencia del Estado en territorio y acercar sus prestaciones a quienes más las necesiten, se intensificará el permanente trabajo de los “Centros de Referencia”, cuyos objetivos son: articular políticas sociales nacionales con los gobiernos provinciales, locales y sociedad civil para maximizar los recursos del Estado y favorecer la distribución equitativa de los programas; implementar estrategias de desarrollo provincial teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio; generar abordajes integrales con otros organismos nacionales descentralizados en las provincias; facilitar a los ciudadanos el acceso a los programas sociales generando espacios de gestión de trámites locales (Resolución MDS N° 235/2006).

Existen un total de 49 Centros de Referencia (CDR) ubicados en 23 provincias (exceptuando la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En la Provincia de Buenos Aires funcionan 22 CDR y 27 en las restantes 22 provincias.

Además de brindar respuestas a los habitantes que llegan hasta cada una de los CDR, se profundizará el trabajo de los equipos de abordaje territorial, abocados a realizar visitas a instituciones y a domicilios. Los equipos territoriales de los Centros de Referencia de las provincias cuyas localidades sufren emergencias climáticas realizan acciones territoriales concretas, interviniendo en la elaboración de diagnósticos sobre las situaciones socio-ambientales específicas de cada familia,

además de relevar necesidades, asistir y contener a las personas, realizar limpieza de las calles y casas de las diferentes áreas afectadas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	52.098.598.742
3	2	Promoción y Asistencia Social	52.098.598.742
		SUBTOTAL	52.098.598.742
		Gastos Figurativos	612.206.277
TOTAL			52.710.805.019

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	51.223.922.405
11	1	Gastos en Personal	4.284.375.934
11	2	Bienes de Consumo	3.109.715.343
11	3	Servicios No Personales	1.699.814.834
11	4	Bienes de Uso	16.023.000
11	5	Transferencias	41.505.553.309
11	9	Gastos Figurativos	608.439.985
13		Recursos con Afectación Específica	1.272.998.454
13	2	Bienes de Consumo	305.390.000
13	3	Servicios No Personales	164.146.522
13	4	Bienes de Uso	8.549.400
13	5	Transferencias	794.912.532
15		Crédito Interno	136.345.343
15	4	Bienes de Uso	126.958.989
15	5	Transferencias	5.620.062
15	9	Gastos Figurativos	3.766.292
22		Crédito Externo	77.538.817
22	2	Bienes de Consumo	1.333.333
22	3	Servicios No Personales	71.900.484
22	4	Bienes de Uso	4.305.000
TOTAL			52.710.805.019

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.366.017.615
2120	Gastos de Consumo	9.636.104.450
2121	Remuneraciones	4.284.375.934
2122	Bienes y Servicios	5.351.728.516
2150	Impuestos Directos	572.000
2170	Transferencias Corrientes	42.176.530.841
2171	Al Sector Privado	35.334.930.272
2172	Al Sector Público	6.836.853.360
2173	Al Sector Externo	4.747.209
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	552.810.324
2181	A la Administración Nacional	552.810.324
2200	Gastos de Capital	344.787.404
2210	Inversión Real Directa	155.836.389
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	155.836.389
2220	Transferencias de Capital	129.555.062
2221	Al Sector Privado	10.414.082
2222	Al Sector Público	119.140.980
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	59.395.953
2241	A la Administración Nacional	59.395.953
TOTAL		52.710.805.019

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	13.208.569
11	1			Sobre los Ingresos	13.208.569
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	13.208.569
12				Ingresos No Tributarios	3.600.000
12	9			Otros	3.600.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	3.600.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.450
14	2			Venta de Servicios	10.450
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	10.450
16				Rentas de la Propiedad	1.254.598.382
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	1.251.698.382
16	4	1		Empresas No Financieras	1.251.698.382
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	2.900.000
16	5	1		Tierras	2.900.000
41				Contribuciones Figurativas	77.538.817
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	73.233.817
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	73.233.817
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	73.233.817
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.305.000
41	2	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos de Capital	4.305.000
41	2	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	4.305.000
TOTAL					1.348.956.218

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		3.059.712.523	1.795	0
04	Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47		426.586.724	121	0
08	Actividad Común a los Programas 24, 38 y 50	Secretaría de Economía Social	104.400.357	96	0
09	Actividad Común a los Programas 26, 43 y 51	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	77.562.219	63	0
20	Abordaje Territorial	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	4.345.089.047	126	0
24	Economía Social	Secretaría de Economía Social	1.034.558.523	0	0
26	Políticas Alimentarias	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	9.980.010.229	0	0
38	Apoyo al Empleo	Secretaría de Economía Social	19.351.955.661	0	0
43	Fortalecimiento de Acciones Juveniles	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	199.091.320	0	0
44	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	871.401.644	240	0
45	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	647.336.038	93	0
46	Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	298.200.613	51	0
47	Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	1.530.120.518	29	0
50	Proyectos Productivos Comunitarios	Secretaría de Economía Social	10.157.531.180	0	0
51	Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la	Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad	11.785.746	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Sociedad Civil				
92	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Unidad Ministro del Ministerio	400.657.985	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de las Mujeres	Unidad Ministro del Ministerio	211.548.292	0	0
99	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio	3.256.400	0	0
TOTAL			52.710.805.019	2.614	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales del Ministerio de Desarrollo Social comprenden los gastos referentes a la conducción y coordinación, y al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo al sistema de protección e inclusión social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.059.712.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.883.760.071
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.640.396.594
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	812.311.080
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	399.053.128
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	399.053.128
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	399.053.128
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	119.423.928
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	119.423.928
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	119.423.928
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	43.204.497
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	43.204.497
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	43.204.497
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	137.606.321
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	137.606.321
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	137.606.321
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	113.023.206
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	113.023.206
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	113.023.206
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	6.081.363
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.843.330
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.843.330
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.843.330
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.665.559
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.665.559
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.665.559
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	375.740
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	375.740
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	375.740
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.196.734
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.196.734
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.196.734
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	58.536.340
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	43.400.437
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	43.400.437
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	43.400.437
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.616.703
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.616.703
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.616.703
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.519.200
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.519.200
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.519.200
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	12.915.207

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	12.915.207
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	12.915.207
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.915.207
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	11.376.817
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	11.376.817
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	11.376.817
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.739.175.787
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.032.095.038
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.032.095.038
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.032.095.038
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	257.613.285
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	257.613.285
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	257.613.285
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	107.710.973
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	107.710.973
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	107.710.973
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	341.756.491
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	341.756.491
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	341.756.491
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	14.610.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	14.610.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	14.610.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	228.753.477
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	29.975.800
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	29.975.800
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.975.800
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.623.778
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	27.623.778
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.623.778
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.079.300
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.079.300
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.079.300
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	23.360.300
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	23.360.300
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	23.360.300
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	56.808.826
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	56.808.826
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	56.808.826
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.725.600
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.725.600
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.725.600
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	40.179.873
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	40.179.873

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.179.873
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	73.185.922
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	5.390.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	5.390.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	5.390.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	61.246.522
0	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	7.500.000
0	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	3	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.000.000
0	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.746.522
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	18.746.522
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.746.522
0	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
0	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.000.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	6.500.000
0	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	3	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	14.500.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	14.500.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.500.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	6.549.400
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	6.549.400
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.549.400
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.549.400
0	0	3	15							Crédito Interno	25.227.713
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	25.227.713
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	25.227.713
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	25.227.713
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.227.713
0	0	3	22							Crédito Externo	77.538.817
0	0	3	22	2						Bienes de Consumo	1.333.333
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	1.333.333
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.333.333
0	0	3	22	3						Servicios No Personales	71.900.484
0	0	3	22	3	2					Alquileres y Derechos	866.666
0	0	3	22	3	2			21		Gastos Corrientes	866.666
0	0	3	22	3	2			21	1	Moneda Nacional	866.666
0	0	3	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	55.527.218

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	55.527.218
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	55.527.218
0	0	3	22	3	7					Pasajes y Viáticos	15.106.600
0	0	3	22	3	7			21		Gastos Corrientes	15.106.600
0	0	3	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.106.600
0	0	3	22	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	22	4						Bienes de Uso	4.305.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y Equipo	4.305.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	4.305.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.305.000
TOTAL											3.059.712.523

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior - Relaciones Internacionales	Unidad Ministro del Ministerio	20.832.625	11	0
02	Coordinación y Monitoreo	Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	2.965.646.081	1.784	0
07	Acciones de Fortalecimiento Institucional (BIRF N°8633)	Subsecretaría de Coordinación Administrativa	73.233.817	0	0
TOTAL:			3.059.712.523	1.795	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Presidente Comisión de Acción Social Directa	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	171	0
C	967	0
D	475	0
E	154	0
Subtotal Escalafón	1.776	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL ex - MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Asistente de Coordinación - Auditor Mayor, Sumariante Principal	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	4	0
C	6	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	11	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	1.795	0

CATEGORÍA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 44, 45, 46 Y 47

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se prevén los gastos comunes a los programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia, que tiene como objetivo principal la implementación de una política pública nacional y federal en materia de promoción y protección de derechos de infancia, niñez, adolescencia, adultos mayores y familia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	339.055.448
0	0	3	11							Tesoro Nacional	339.055.448
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	208.407.569
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	61.825.385
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.751.201
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.751.201
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.751.201
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.553.440
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.553.440
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.553.440
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.775.386
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.775.386
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.775.386
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.222.829
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.222.829
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.222.829
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	522.529
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	522.529
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	522.529
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	7.811.457
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.791.627
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.791.627
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.791.627
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	482.636
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	482.636
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	482.636
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.537.194
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.537.194
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.537.194
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.816.361
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.529.624
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.529.624
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.529.624
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	286.737
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	286.737
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	286.737
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.709.443
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.709.443
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.709.443
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	133.244.923
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	53.876.985
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	53.876.985
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	53.876.985

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.906.497
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.906.497
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.906.497
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.231.957
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.231.957
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.231.957
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	26.229.484
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	26.229.484
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	26.229.484
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.913.488
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.913.488
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.913.488
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	111.734.391
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.609.983
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.609.983
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.609.983
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.422.170
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.422.170
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.422.170
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.828.340
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.828.340
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.828.340
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	256.940
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	256.940
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	256.940
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.292.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.292.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.292.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	19.845.844
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.845.844
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.845.844
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	30.378.614
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	30.378.614
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	30.378.614
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	12.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	1									Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	42.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	42.300.000
0	1	3	15							Crédito Interno	42.300.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	42.300.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	42.300.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	42.300.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.300.000
0	2									Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.231.276
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	45.231.276
0	2	3	15							Crédito Interno	45.231.276
0	2	3	15	4						Bienes de Uso	45.231.276
0	2	3	15	4	2					Construcciones	45.231.276
0	2	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	45.231.276
0	2	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.231.276
TOTAL											426.586.724

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	339.055.448	121	0
Proyectos:					
01	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	42.300.000	0	0
02	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	45.231.276	0	0
TOTAL:			426.586.724	121	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
---	---	---

B	6	0
---	---	---

C	36	0
---	----	---

D	60	0
---	----	---

E	16	0
---	----	---

Subtotal Escalafón	120	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	121	0
---------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	42.300.000
2	51	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	45.231.276
TOTAL				87.531.276

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
4	0	1	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	01/01/2018	31/12/2019	0,00	18,00	82,00	0,00	0,00
4	0	2	Construcción Complejo Crescencia Boado de Garrigos - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/04/2018	31/12/2019	0,00	33,00	67,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 08
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 24, 38 Y 50

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría de Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	104.400.357
0	0	3	11							Tesoro Nacional	104.400.357
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	94.400.357
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	85.190.553
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.253.141
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.253.141
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.253.141
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.979.186
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.979.186
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.979.186
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.269.361
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.269.361
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.269.361
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.956.979
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.956.979
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.956.979
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.731.886
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.731.886
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.731.886
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.209.804
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											104.400.357

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Coordinador General de la Comisión del Programa de Promoción de la Comercialización de la Economía Social	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Articulador Territorial de la UE de Ingreso Social con Trabajo	15	0
Coordinador de la UE de Ingreso Social con Trabajo	5	0
Subtotal Escalafón	20	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	13	0
C	12	0
D	35	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	71	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 08	96	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 26, 43 Y 51

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría administra los gastos destinados a la conducción y coordinación de la Secretaría de Acompañamiento y Protección Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	77.562.219
0	0	3	11							Tesoro Nacional	77.562.219
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	67.562.219
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	58.352.415
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	19.486.818
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.486.818
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.486.818
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.320.823
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.320.823
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.320.823
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.400.637
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.400.637
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.400.637
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.831.028
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.831.028
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.831.028
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.313.109
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.313.109
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.313.109
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	9.209.804
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	9.209.804
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
<hr/>											
TOTAL											77.562.219

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	10	0
C	18	0
D	19	0
E	4	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	58	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	63	0
---------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 20
ABORDAJE TERRITORIAL****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla acciones de abordaje territorial, y su objetivo es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir de promover el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones (gubernamentales y no gubernamentales).

En ese marco se brinda asistencia técnica y financiera a instituciones, buscando promover, fortalecer y consolidar organizaciones (gubernamentales o no gubernamentales) que estén activamente comprometidas con la comunidad donde desempeñan sus actividades, ya sea a través de emprendimientos, servicios asistidos, servicios educativos, de salud, de atención a las familias u otras actividades con componente comunitario, como asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y trabajo en red.

El objetivo de las ayudas directas a personas es, mediante el otorgamiento de subsidios, dar una respuesta rápida a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, con deterioro psicofísico y social, en lo individual como en lo familiar y que no puedan afrontar el gasto que demande el tratamiento de una patología psicofísica.

Asimismo, el programa tiene a su cargo la gestión de dispositivos territoriales con el objetivo de:

- Promover la atención directa territorial a través de los Centros de Atención Móviles (CAM) dependientes de la Dirección Nacional de Dispositivos Territoriales Móviles.
- Apoyar territorialmente las acciones estipuladas por el programa “El Estado en tu Barrio”, el “Plan Belgrano” y otras unidades jurisdiccionales.
- Acercar a la población requirente información para la prevención de enfermedades y mejoramiento de la calidad de vida a través de charlas y talleres de diversas áreas.
- Acercar la atención de diversas áreas a aquellas zonas que resulten de difícil acceso y/o no posean esas prestaciones de forma habitual a través de los CAM Terrestres y los trenes de Desarrollo Social “Dr. Ramón Carrillo” y “Eva Perón”.
- Monitorear, registrar y evaluar el impacto de las acciones llevadas adelante por los CAM tanto terrestre como ferroviarios.

Por otra parte, la Dirección de Emergencias realiza acciones en materia de prevención y mitigación, gestión de la emergencia, y reconstrucción y rehabilitación. Asimismo, se realizan capacitaciones en reanimación cardiopulmonar (RCP), primeros auxilios, mapa de riesgo comunitario y gestión de la emergencia. Su accionar se enmarca en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y tiene por finalidad:

- Evitar o reducir los posibles daños derivados de eventos adversos sobre la población y sus bienes materiales, la infraestructura estatal y el medio ambiente.
- Mejorar la condición de vida de la comunidad.
- Generar e implementar políticas de mitigación, gestión de emergencia y recuperación ante situaciones de riesgo.

El objetivo de la Dirección Nacional de Asistencia Crítica radica en asistir a los sectores de la población donde se detecte la necesidad urgente de garantizar el derecho impostergable a una calidad de vida digna, mediante la puesta en marcha de un plan de acción inmediata. Para ello, otorga ayudas económicas destinadas a la adquisición de herramientas de trabajo, elementos de primera necesidad, medicamentos o insumos, ya sea a personas físicas, organismos gubernamentales o no gubernamentales que hayan sido identificados con factores de vulnerabilidad social por los equipos de profesionales matriculados, Centros de Integración Comunitaria o Centros de Referencia.

En relación a la Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios, se otorgan insumos, herramientas y/o equipamiento a las personas físicas, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos familiares y comunitarios, con el fin de brindar atención inmediata a casos de vulnerabilidad social de extrema urgencia, permitiéndoles generar una fuente de ingresos y disminuyendo así los factores de riesgo y de marginación, exclusión y de aislamiento social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	7.500
Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Operativo Realizado	630
Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Localidad Asistida	120
Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.150.000
Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	50
Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	145
Subsidios a Personas	Persona	88.000
Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	31.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.345.089.047
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.363.666.860
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	115.111.854
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	107.527.309
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	33.141.084
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	33.141.084
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	33.141.084
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	41.069.086
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.069.086
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.069.086
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.184.181
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.184.181
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.184.181
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	17.583.496
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.583.496
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.583.496
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.549.462
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.549.462
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.549.462
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.584.545
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.584.545
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.584.545
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	124.400.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	124.400.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	124.400.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	349.246.422
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	6.600.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.600.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.914.400
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.914.400
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.914.400
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.600.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	30.600.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.600.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	96.758.640
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	96.758.640
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	96.758.640
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	139.985.600
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	139.985.600
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	139.985.600
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	31.069.920
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	31.069.920

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	31.069.920
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	25.317.862
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.317.862
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.317.862
0	0	3	11	5						Transferencias	2.774.908.584
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.561.221.611
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.398.522.919
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.398.522.919
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.398.522.919
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	138.898.692
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	138.898.692
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	138.898.692
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	23.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	23.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	23.800.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	212.453.764
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	64.541.848
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	64.541.848
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	64.541.848
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	147.911.916
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	147.911.916
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	147.911.916
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.233.209
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.233.209
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.233.209
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.233.209
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	966.033.571
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	100.000.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	100.000.000
0	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000.000
0	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	764.033.571
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	748.666.171
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	748.666.171
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	748.666.171
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	748.666.171

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	3	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	15.367.400
0	0	3	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	3	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	15.367.400
0	0	3	15							Crédito Interno	15.388.616
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	12.200.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	12.200.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	12.200.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.200.000
0	0	3	15	5						Transferencias	3.188.616
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.188.616
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.188.616
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.188.616
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.188.616
TOTAL											4.345.089.047

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Asistencia a Instituciones	213.735.202
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	213.735.202
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	213.735.202
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	198.367.802
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	198.367.802
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	161.604.487
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	137.804.487
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	137.804.487
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.884.733
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	39.264.370
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	7.213.154
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	3.512.114
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	18.356.215
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	66	Provincia de Salta	2.818.826
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	5.755.075
0	0	2	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	23.800.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	23.800.000
0	0	2	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.800.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	35.530.106
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.746.968
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.746.968
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.746.968
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	29.783.138
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	29.783.138
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.504.381
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	5.402.857
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	18	Provincia de Corrientes	3.609.208
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	3.201.701
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	5.778.318
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	42	Provincia de La Pampa	4.204.684
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	62	Provincia de Río Negro	6.081.989
0	0	2	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.233.209
0	0	2	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.233.209
0	0	2	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.233.209
0	0	2	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.233.209
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	15.367.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	15.367.400
0	0	2	3	2	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.367.400
0	0	3									Ayudas Directas a Personas	1.974.411.898
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.974.411.898
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.974.411.898
0	0	3	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.974.411.898
0	0	11									Dispositivos Territoriales	145.206.479
0	0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	145.206.479
0	0	11	3	2							Promoción y Asistencia Social	145.206.479
0	0	11	3	2	11						Tesoro Nacional	142.017.863
0	0	11	3	2	11	5					Transferencias	142.017.863
0	0	11	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.094.205
0	0	11	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.094.205
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.094.205
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	884.600
0	0	11	3	2	11	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	209.605
0	0	11	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	140.923.658
0	0	11	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	28.794.880
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	28.794.880
0	0	11	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.794.880
0	0	11	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	112.128.778
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	112.128.778
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	110.800.000
0	0	11	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.328.778
0	0	11	3	2	15						Crédito Interno	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5					Transferencias	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.188.616
0	0	11	3	2	15	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.188.616

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	12									Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	37.609.540
0	0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	37.609.540
0	0	12	3	2							Promoción y Asistencia Social	37.609.540
0	0	12	3	2	11						Tesoro Nacional	37.609.540
0	0	12	3	2	11	5					Transferencias	37.609.540
0	0	12	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.609.540
0	0	12	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.609.540
0	0	12	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.609.540
0	0	12	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	36.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	30.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	6.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	6.000.000
0	0	12	3	2	11	5	7	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	13									Ayudas Urgentes a Hogares	984.167.652
0	0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	984.167.652
0	0	13	3	2							Promoción y Asistencia Social	984.167.652
0	0	13	3	2	11						Tesoro Nacional	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5					Transferencias	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	235.501.481
0	0	13	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	235.501.481
0	0	13	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5					Transferencias	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	748.666.171
0	0	13	3	2	13	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	748.666.171
0	0	19									Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios	187.000.000
0	0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	187.000.000
0	0	19	3	2							Promoción y Asistencia Social	187.000.000
0	0	19	3	2	11						Tesoro Nacional	187.000.000
0	0	19	3	2	11	5					Transferencias	187.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	19	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	187.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	187.000.000
0	0	19	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	187.000.000
TOTAL												3.542.130.771

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	115.111.854	126	0
02	Asistencia a Instituciones	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	305.381.624	0	0
03	Ayudas Directas a Personas	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	2.010.411.898	0	0
11	Dispositivos Territoriales	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	145.206.479	0	0
12	Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	556.809.540	0	0
13	Ayudas Urgentes a Hogares	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1.025.167.652	0	0
19	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios	Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	187.000.000	0	0
TOTAL:			4.345.089.047	126	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	19	0
C	66	0
D	24	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	122	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	126	0
------------------------------	------------	----------

**PROGRAMA 24
ECONOMÍA SOCIAL****UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se orientan a la ejecución del Plan Nacional de Economía Social - Creer y Crear. Los objetivos del plan consisten en impulsar el desarrollo local y regional a través del fortalecimiento de la economía social, contribuyendo así al crecimiento productivo y el desarrollo integral de la Nación; promover el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social; implementar políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios con el objeto de consolidar los emprendimientos de la economía social articulando su accionar con los distintos actores sociales del país; y promover iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios.

A través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social, el programa apoya y acompaña a emprendedores con la promoción y otorgamiento de microcrédito a través de redes de organizaciones administradoras.

Se trabaja en el desarrollo y fortalecimiento de Unidades Productivas de la economía social y solidaria. Desde el aspecto socio productivo, los proyectos Manos a la Obra brindan subsidios no reintegrables para la adquisición de maquinarias, herramientas, equipamiento e insumos y adecuación de instalaciones a emprendimientos productivos asociativos que promuevan el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En cuanto a la comercialización, se fomenta la misma con el registro de marcas ante el INPI, a través del programa Marca Colectiva, cuyo objetivo es dar valor agregado a la imagen del producto para mejorar la recepción en sus lugares de venta.

Asimismo, el programa tiene como objetivo brindar instancias de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social, para que logren insertarse en el mercado laboral formal y/o generarse ingresos mediante una actividad independiente.

El programa contempla a la capacitación como una de las herramientas principales para fortalecer las condiciones de empleabilidad de los sujetos, teniendo en cuenta su pertinencia en relación a las demandas del contexto productivo y considerando las necesidades y posibilidades de las personas. Estas actividades de formación se orientan a desarrollar habilidades específicas y

competencias básicas que permitan a las personas mejorar su calidad de vida a través de la inclusión social y productiva.

Por otra parte, el programa se centra en promocionar y fortalecer la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral, llevando a cabo acciones que hacen más sustentables las experiencias en marcha al involucrarlas en un proyecto común, promoviendo la Responsabilidad Social. La misma engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc. sean públicas o privadas, para contribuir al bienestar de la sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento.

Desde la Dirección Nacional de Fomento de la Comercialización se impulsa el progresivo ingreso de los actores más vulnerables de la economía social a la economía formal, apalancándose en herramientas que brindan inclusión social, una mayor visibilidad de sus productos, menor intermediación en la cadena de distribución y un mayor desarrollo productivo local. Para ello, se hará hincapié en el seguimiento y fortalecimiento de las distintas acciones de manera articulada con otras áreas del Ministerio, para permitir constatar que dichas acciones sean acordes a lo planificado y comprometido por las partes involucradas.

En relación al programa de Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil, tiene como objetivo acompañar estratégicamente las iniciativas colectivas llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil con el fin de potenciar el impacto de su trabajo de manera sostenible. Para ello se brinda apoyo económico a partir de subsidios institucionales; talleres formativos; encuentros y mesas de trabajo con referentes de diferentes sectores; asistencia técnica y estrategias de voluntariado.

Por último, el Plan provincial se desarrollará mediante la presentación de proyectos provinciales para beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad social. Cada una de las provincias podrá presentar un único proyecto de economía social para implementar en su desarrollo. En el mismo se podrá combinar alguna o más de las líneas programáticas que forman parte del mismo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Alianza de Cooperación Establecida	140
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Activo	25.000
Asistencia Técnica Financiera a OG y ONG en Proyectos de Economía Social	Proyecto Financiado	70
Asistencia Técnica y Financiera a Unidades Productivas	Proyecto Ejecutado	160
Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	110
Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	3.000
Participación en Espacios y/o Procesos de Comercialización	Unidad Productiva Participante	7.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.034.558.523
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.032.127.077
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	84.367.460
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	84.367.460
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	84.367.460
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	123.689.004
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	99.159.504
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	99.159.504
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	99.159.504
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.029.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.029.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.029.500
0	0	3	11	5						Transferencias	824.070.613
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	590.866.774
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	53.548.200
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	53.548.200
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	53.548.200
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.830.733
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.830.733
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.830.733
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	322.838.743
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	322.838.743
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	322.838.743
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	211.649.098
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	211.649.098
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	211.649.098
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	14.153.667
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	14.153.667
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	14.153.667
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	14.153.667
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	219.050.172
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	181.835.062
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	181.835.062
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	181.835.062
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	37.215.110
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	37.215.110
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	37.215.110
0	0	3	15							Crédito Interno	2.431.446

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	15	5						Transferencias	2.431.446
0	0	3	15	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.431.446
0	0	3	15	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.431.446
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	2.431.446
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	2.431.446
TOTAL											1.034.558.523

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14									Promoción de la Comercialización de la Economía Social	15.973.036
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	15.973.036
0	0	14	3	2							Promoción y Asistencia Social	15.973.036
0	0	14	3	2	11						Tesoro Nacional	15.973.036
0	0	14	3	2	11	5					Transferencias	15.973.036
0	0	14	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.044.209
0	0	14	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.928.827
0	0	14	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.928.827
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.928.827
0	0	14	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	5.928.827
0	0	15									Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	103.496.967
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	103.496.967
0	0	15	3	2							Promoción y Asistencia Social	103.496.967
0	0	15	3	2	11						Tesoro Nacional	103.496.967
0	0	15	3	2	11	5					Transferencias	103.496.967
0	0	15	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	103.496.967
0	0	15	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	83.996.967
0	0	15	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	83.996.967
0	0	15	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	83.996.967
0	0	15	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	19.500.000
0	0	15	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	19.500.000
0	0	15	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.500.000
0	0	16									Plan Provincial	262.354.435
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	262.354.435
0	0	16	3	2							Promoción y Asistencia Social	262.354.435
0	0	16	3	2	11						Tesoro Nacional	262.354.435
0	0	16	3	2	11	5					Transferencias	262.354.435

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	16	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	78.413.726
0	0	16	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	183.940.709
0	0	16	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	175.247.586
0	0	16	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	175.247.586
0	0	16	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175.247.586
0	0	16	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	8.693.123
0	0	16	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	8.693.123
0	0	16	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.693.123
0	0	40									Capacitación y Asistencia Técnica	56.614.666
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	56.614.666
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	56.614.666
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	56.614.666
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	56.614.666
0	0	40	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	39.630.266
0	0	40	3	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	1	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	22.645.866
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	22.645.866
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.435.685
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	18.541.450
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	741.658
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	618.048
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	309.025
0	0	40	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849	6	Provincia de Buenos Aires	14.153.667
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	2.830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	830.733
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Responsabilidad Social	2.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.000.000
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	47									Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley Nº 26.117 Dec. 901/06)	251.881.984
0	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	251.881.984
0	0	47	3	2							Promoción y Asistencia Social	251.881.984
0	0	47	3	2	11						Tesoro Nacional	251.881.984
0	0	47	3	2	11	5					Transferencias	251.881.984
0	0	47	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	251.881.984
0	0	47	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	53.548.200
0	0	47	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53.548.200
0	0	47	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	164.626.843
0	0	47	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	164.626.843
0	0	47	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000.000
0	0	47	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	89.626.843
0	0	47	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	33.706.941
0	0	47	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	33.706.941
0	0	47	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.706.941
0	0	49									Desarrollo y Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social	134.180.971
0	0	49	3								SERVICIOS SOCIALES	134.180.971
0	0	49	3	2							Promoción y Asistencia Social	134.180.971
0	0	49	3	2	11						Tesoro Nacional	131.749.525
0	0	49	3	2	11	5					Transferencias	131.749.525
0	0	49	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	105.399.622
0	0	49	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	39.524.858
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	39.524.858

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.524.858
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	22	Provincia del Chaco	2.500.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	26	Provincia del Chubut	7.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	34	Provincia de Formosa	4.500.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	42	Provincia de La Pampa	7.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	5.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	3.000.000
0	0	49	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	65.874.764
0	0	49	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	65.874.764
0	0	49	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.874.764
0	0	49	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.349.903
0	0	49	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.587.476
0	0	49	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	6.587.476
0	0	49	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	49	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	587.476
0	0	49	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	19.762.427
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	19.762.427
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.645.386
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	1.627.018
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	4.853.304
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	22	Provincia del Chaco	2.962.544
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	26	Provincia del Chubut	3.907.842
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	34	Provincia de Formosa	2.017.574
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	50	Provincia de Mendoza	1.072.439
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	58	Provincia del Neuquén	553.400
0	0	49	3	2	11	5	7	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	1.122.920
0	0	49	3	2	15						Crédito Interno	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5					Transferencias	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2	4	9999		Sin discriminar	2.431.446
0	0	49	3	2	15	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.431.446
TOTAL												826.502.059

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
14	Promoción de la Comercialización de la Economía Social	Secretaría de Economía Social	187.500.000	0	0
15	Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	103.496.967	0	0
16	Plan Provincial	Secretaría de Economía Social	262.354.435	0	0
40	Capacitación y Asistencia Técnica	Secretaría de Economía Social	56.855.266	0	0
41	Responsabilidad Social	Secretaría de Economía Social	7.000.000	0	0
47	Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (Ley Nº 26.117 Dec. 901/06)	Secretaría de Economía Social	264.381.984	0	0
49	Desarrollo y Fortalecimiento de Unidades Productivas de la Economía Social	Secretaría de Economía Social	152.969.871	0	0
TOTAL:			1.034.558.523	0	0

PROGRAMA 26
POLÍTICAS ALIMENTARIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social.

A través de las Tarjetas Alimentarias, se desarrollan de manera regular acciones de financiamiento y entrega de prestaciones alimentarias, consistentes principalmente en acreditaciones en tarjetas magnéticas, en menor medida, módulos alimentarios destinados a poblaciones específicas. Los fondos acreditados en las tarjetas están destinados a la adquisición de alimentos por parte de los titulares de derecho que integran hogares en situación de vulnerabilidad social y/o con integrantes en riesgo socio-sanitario.

El programa realiza asimismo asistencia a Comedores Escolares, orientada al mejoramiento de los servicios alimentarios escolares en establecimientos educativos de nivel inicial, primario, albergues y/o de educación especial, y consiste en un refuerzo de las raciones que se brindan en las escuelas bajo convenio. En todos los casos existe cofinanciamiento de las raciones alimentarias mediante los fondos aportados por la Nación y los fondos aportados por los gobiernos provinciales para la entrega de las raciones alimentarias.

El programa realiza acciones de Complemento Alimentario, ofreciendo apoyo alimentario mediante la distribución de alimentos desde el nivel central a poblaciones en riesgo y/o emergencias socio-sanitarias.

A través de la asistencia al ProHuerta se entregan semillas para la conformación de huertas, árboles frutales, plántulas reproductoras para la conformación de granjas y se ofrece capacitación y asistencia técnica. Asimismo, se tiende a fortalecer la promoción de la autoproducción de semillas y a asistir en la organización de los productores para la implementación de sistemas locales de producción y abastecimiento de alimentos producidos de forma agroecológica. También se procura desarrollar sistemas alternativos que permitan el desarrollo territorial integral de infraestructura, comercialización y de acceso al agua segura.

Finalmente, en el marco del Plan Nacional de Protección Social (PNPS) se acompaña a los hogares en situación de extrema vulnerabilidad social con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza extrema y de promover la seguridad alimentaria. Se implementa en gestión asociada con Organizaciones de la Sociedad Civil a través de tres líneas programáticas: Acompañamiento Familiar, Desarrollo Comunitario y Recursos para la Promoción Social.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.300
Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.332.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	15.000
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.900
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	650.000
Asistencia Financiera y Técnica para Conformación de Proyectos Especiales	Proyecto Especial	400
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.280
Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido	150.000
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.980.010.229
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.756.284.818
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.684.650.250
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.684.650.250
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.684.650.250
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	67.840.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.536.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.536.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.536.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.915.700
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.915.700
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.915.700
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.940.600
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.940.600
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.940.600
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	35.385.200
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	35.385.200
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.385.200
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.640.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.640.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.640.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.421.700
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.421.700
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.421.700
0	0	3	11	5						Transferencias	7.003.794.568
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.764.876.316
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	575.460.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	575.460.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	575.460.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.174.416.316
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.174.416.316
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.174.416.316
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	15.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.238.918.252
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.701.443.252
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	3.701.443.252
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	3.701.443.252
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	537.475.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	537.475.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	537.475.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	223.725.411
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	200.000.000
0	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	200.000.000
0	0	3	13	2				21	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	0	3	13	5						Transferencias	23.725.411
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.725.411
0	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.725.411
0	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	23.725.411
0	0	3	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	23.725.411
TOTAL											9.980.010.229

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Tarjetas Alimentarias	3.150.924.101
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.150.924.101
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.150.924.101
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.150.924.101
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.150.924.101
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	412.005.849
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	397.005.849
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	397.005.849
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	380.801.147
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	2.859.653
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	38	Provincia de Jujuy	1.906.436
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	11.438.613
0	0	1	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.738.918.252
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.201.443.252
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.201.443.252
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	462.853.905
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	885.383.579
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	19.997.010
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	73.322.372
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	79.988.042
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	39.994.020
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	19.997.010
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	51.992.226
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	34.661.484
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	31.995.216
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	23.996.412
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	25.329.546
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	48.792.706
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	40.927.214
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	30.662.082
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	48.526.078
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	38.127.632
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	26.262.740
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	22.130.024
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	78.388.280
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	46.659.690
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	52.792.108
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	18.663.876
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	537.475.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	537.475.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	137.475.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	200.000.000
0	0	3									Asistencia al PROHUERTA	563.410.467
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	563.410.467
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	563.410.467
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	563.410.467
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	563.410.467
0	0	5									Comedores Escolares	1.523.725.411
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.523.725.411
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.523.725.411
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.500.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	564.664.474
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	196.612.639
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	10.998.356
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	40.327.305
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	10.998.356
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	22	Provincia del Chaco	40.327.305
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	8.798.684
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	80.654.608
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	27.129.277
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	38	Provincia de Jujuy	32.995.065
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	7.332.237
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.099.836
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	50	Provincia de Mendoza	73.322.371
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	32.995.067
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	18.330.593
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	21.996.711
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	66	Provincia de Salta	36.661.185
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	11.731.579
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	36.661.185
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	366.612
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	161.309.216
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.299.507
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	90	Provincia de Tucumán	80.654.608
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	733.224

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5					Transferencias	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	23.725.411
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	10	Provincia de Catamarca	187.127
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	18	Provincia de Corrientes	1.630.423
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	26	Provincia del Chubut	1.626.424
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	4.450.068
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	34	Provincia de Formosa	2.595.279
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	810.012
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	46	Provincia de La Rioja	1.525.972
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	54	Provincia de Misiones	4.520.857
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	1.205.820
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	1.912.581
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	70	Provincia de San Juan	1.987.036
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	1.152.494
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	33.528
0	0	5	3	2	13	5	7	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	87.790
0	0	7									Comedores Comunitarios	890.000.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	890.000.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	890.000.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	890.000.000
0	0	7	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	890.000.000
0	0	40									Plan Nacional de Protección Social	899.460.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	899.460.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	899.460.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	899.460.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	899.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	899.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	575.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	575.460.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	324.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	324.000.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	324.000.000
TOTAL											7.027.519.979	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Tarjetas Alimentarias	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	3.150.924.101	0	0
02	Complemento Alimentario	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	2.931.000.000	0	0
03	Asistencia al PROHUERTA	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	563.410.467	0	0
05	Comedores Escolares	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	1.523.725.411	0	0
07	Comedores Comunitarios	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	911.490.250	0	0
40	Plan Nacional de Protección Social	Secretaría de Acompañamiento y Protección Social	899.460.000	0	0
TOTAL:			9.980.010.229	0	0

**PROGRAMA 38
APOYO AL EMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es el desarrollo de una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

En este marco se otorgan de subsidios a gobiernos provinciales, municipales, y otros Entes habilitados para la adquisición de herramientas, materiales y/o servicios vinculados con el desarrollo de proyectos en los cuales se incluyen personas asociadas en cooperativas de trabajo especialmente protegidas (Resolución INAES N° 3026); a la vez que en relación con las necesidades y particularidades de la población, se articulan líneas de acción que favorezcan la terminalidad educativa, capacitación en oficios, autocuidado de la salud, familiar y comunitaria, formación integral desde una perspectiva de derecho y responsabilidades, organización cooperativa y asociativismo para la producción y el autoempleo, entre otros.

Se destaca la línea de acción específica “Ellas Hacen”, orientada a las mujeres desocupadas, priorizando jefas de hogar con hijos discapacitados o tres o más hijos a cargo, o que padecen violencia de género, y viven en villas y asentamientos o barrios emergentes; por considerar que constituyen el “núcleo duro” de la vulnerabilidad y exclusión socio-ocupacional.

Asimismo, el Monotributo Social es una herramienta de “Inclusión Social” y se define como una categoría tributaria optativa, orientada a contribuir al ingreso a la economía formal de personas que por su condición de vulnerabilidad requieren tratamiento diferencial. El Monotributo Social tiene tres componentes, impositivo, previsional y servicio de salud.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ingresos de Inclusión Social	Becario	5.000
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	261.000
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo con Asistencia Perfecta	250.000
Ingresos de Inclusión Social	Titular Capacitado	160.000
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	576.801
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	226.697

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.351.955.661
0	0	3	11							Tesoro Nacional	19.351.955.661
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	588.516.622
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	554.923.103
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	554.923.103
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	554.923.103
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	33.593.519
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	33.593.519
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	33.593.519
0	0	3	11	5						Transferencias	18.763.439.039
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	17.631.630.894
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	50.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	17.057.537.031
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	17.057.537.031
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.057.537.031
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	243.644.474
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	243.644.474
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	243.644.474
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	280.449.389
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	280.449.389
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	280.449.389
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	63.604.179
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	63.604.179
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	63.604.179
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	63.604.179
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.068.203.966
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	474.783.778
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	474.783.778
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	474.783.778
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	593.420.188
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	593.420.188
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	593.420.188
<hr/>											
TOTAL											19.351.955.661

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41									Promoción del Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)	15.563.439.039
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	15.563.439.039
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	15.563.439.039
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	15.563.439.039
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	15.563.439.039
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	14.431.630.894
0	0	41	3	2	11	5	1	3			Becas	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.857.537.031
0	0	41	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	507.087.578
0	0	41	3	2	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	8.495.849.730
0	0	41	3	2	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	150.511.475
0	0	41	3	2	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	356.463.176
0	0	41	3	2	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	415.185.222
0	0	41	3	2	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	361.517.712
0	0	41	3	2	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	135.936.252
0	0	41	3	2	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	156.888.594
0	0	41	3	2	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	147.642.515
0	0	41	3	2	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	223.332.876
0	0	41	3	2	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	19.138.826
0	0	41	3	2	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	377.875.529
0	0	41	3	2	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	235.004.231
0	0	41	3	2	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	85.602.488
0	0	41	3	2	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	335.900.232
0	0	41	3	2	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	1.853.600.595
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	243.644.474
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	243.644.474
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.731.251
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	182.913.223
0	0	41	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	280.449.389
0	0	41	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	280.449.389
0	0	41	3	2	11	5	1	8	9999	6	Provincia de Buenos Aires	280.449.389
0	0	41	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	63.604.179
0	0	41	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.068.203.966
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	474.783.778
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	474.783.778
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	474.783.778
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	593.420.188

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	593.420.188
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	593.420.188
0	0	42									Monotributo Social (efectores 100%)	1.220.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	1.220.000.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.220.000.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.220.000.000
0	0	43									Monotributo Social (efectores 50%)	1.980.000.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	1.980.000.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	1.980.000.000
0	0	43	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.980.000.000
TOTAL											18.763.439.039	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
41	Promoción del Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja)	Secretaría de Economía Social	16.151.955.661	0	0
42	Monotributo Social (efectores 100%)	Secretaría de Economía Social	1.220.000.000	0	0
43	Monotributo Social (efectores 50%)	Secretaría de Economía Social	1.980.000.000	0	0
TOTAL:			19.351.955.661	0	0

PROGRAMA 43
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES JUVENILES

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se ejecutan las acciones de la Subsecretaría de Juventud (SSJ), que promueve el desarrollo de proyectos de vida sostenibles y la inclusión social de los jóvenes entre 15 y 29 años, especialmente aquellos afectados por situaciones de vulnerabilidad social. Para tal fin se desarrollan programas, planes y actividades que acompañan a los jóvenes bajo un enfoque multidisciplinario y articulador de políticas, para que accedan a instancias de formación, mejoren sus capacidades y habilidades para la empleabilidad y puedan encontrarse en la diversidad. Todo esto en el marco del Plan Nacional de Juventud (Resolución MDS N° 916/2016), que propone los siguientes objetivos estratégicos para la Subsecretaría:

- Promover políticas de acompañamiento a proyectos de vida de jóvenes entre 15 y 29 años.
- Hacer efectiva la presencia del Estado en el sector joven, especialmente en vulnerabilidad social.
- Fortalecer y viabilizar el concepto de Ciudadanía Juvenil Activa, difundiendo valores como solidaridad, compromiso, voluntariado, responsabilidad e identidad nacional.
- Crear lugares de esparcimiento, estudio, recreación y cuidado saludable para los jóvenes.

Bajo estos ejes, la Subsecretaría lleva a cabo los siguientes lineamientos:

- Casas del Futuro: Son espacios para que todos los jóvenes puedan capacitarse con herramientas para su primer empleo y desarrollar un proyecto de vida. Estas casas tienen como ejes centrales la capacitación, la expresión y el acompañamiento (ayuda de profesionales interdisciplinarios).
- Acá Estamos: tiene como objetivo fortalecer las instituciones populares deportivas y culturales de los barrios más vulnerables. Se acompañan y equipan murgas; así como clubes de barrio de fútbol, básquet, hockey, vóley y boxeo; para recuperar su condición de lugar de encuentro. De la misma manera, se asisten comedores con suministro de alimentos y se realizan visitas a instituciones barriales para hacer un relevamiento social y así medir el grado de vulnerabilidad en instituciones relacionadas a la juventud. Se analiza la información y se determina de qué manera mejorar su situación y brindarles apoyo sostenido en el tiempo.
- Red Federal de Juventud: busca promover el desarrollo de proyectos de jóvenes a partir de las capacitaciones en oficios productivos y emprendedurismo. Además, se realizan murales en barrios vulnerables para fomentar la expresión y el trabajo comunitario.

- Internacionales: se crean alianzas estratégicas junto a Estados, empresas y otras organizaciones sociales tanto en el plano nacional como internacional, para lograr unidad y trabajo en conjunto entre los jóvenes del mundo.
- Hablemos de Todo: a través de un sitio web con acceso a la información y chat online, además de charlas y talleres en el territorio, la SSJ responde a inquietudes de jóvenes sobre géneros y sexualidades, consumos problemáticos, trastornos de la conducta alimentaria, acoso laboral, grooming, violencias y bullying.
- Empleo Joven: busca proveer herramientas necesarias para el desarrollo de todos los jóvenes en vulnerabilidad social y lograr su inserción laboral, fortaleciendo así las economías regionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia a Instituciones para la Atención de Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social	Institución Asistida	2.090
Jóvenes Acompañados por la Red de Protección Social para la Juventud	Joven	1.188.330

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	199.091.320
0	0	3	11							Tesoro Nacional	197.091.320
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	53.622.842
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	53.622.842
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	53.622.842
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	23.218.478
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.200.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.200.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.200.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.218.478
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.218.478
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.218.478
0	0	3	11	5						Transferencias	120.250.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.200.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.200.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	18.200.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	18.200.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	18.200.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	18.200.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	95.836.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	70.616.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	70.616.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	70.616.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	25.220.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	25.220.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	25.220.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.014.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.014.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.014.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.014.000
0	0	3	15							Crédito Interno	2.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											199.091.320

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	40									Plan Nacional de Juventud	120.250.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	120.250.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	120.250.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	120.250.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	120.250.000
0	0	40	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.200.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	95.836.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	70.616.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	70.616.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	70.616.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	25.220.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	25.220.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.220.000
0	0	40	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.014.000
0	0	40	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.014.000
0	0	40	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.014.000
0	0	40	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.014.000
TOTAL											120.250.000	

PROGRAMA 44

**ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS
DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se contemplan las acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia que, en el marco de la Red de Protección Social, implementa políticas y acciones vinculadas con la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes; políticas de promoción provincial municipal y comunitaria destinadas a adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal, tanto a través de la gestión directa de programas o dispositivos; como así también la asistencia técnica y financiera a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la temática, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Asimismo se coordinan y supervisan políticas y programas de carácter nacional que tengan como finalidad la promoción, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las acciones preventivas y socio-educativas relacionadas con adolescentes que hayan infringido la legislación penal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Persona Asistida	14.400
Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Organización Asistida	24
Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100
Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	25
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	500
Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	8
Fortalecimientos Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	9
Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.480
Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	871.401.644
0	0	3	11							Tesoro Nacional	871.401.644
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	564.942.710
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	210.919.226
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	41.241.323
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.241.323
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.241.323
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	112.879.701
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	112.879.701
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	112.879.701
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.843.419
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.843.419
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.843.419
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	40.922.985
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.922.985
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.922.985
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.031.798
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.031.798
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.031.798
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	2.348.748
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.117.372
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.117.372
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.117.372
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	623.914
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	623.914
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	623.914
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	145.107
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	145.107
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	145.107
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	462.355
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	462.355
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	462.355
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.903.186
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.893.928
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.893.928
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.893.928
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	241.161
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	241.161
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	241.161
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	768.097
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	768.097
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	768.097
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.860.370

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.300.550
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.300.550
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.300.550
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	559.820
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	559.820
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	559.820
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.666
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	342.285.514
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	106.582.968
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	106.582.968
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	106.582.968
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	147.176.456
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	147.176.456
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	147.176.456
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.146.619
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.146.619
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.146.619
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	67.379.471
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	67.379.471
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	67.379.471
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	36.449.612
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	36.449.612
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	36.449.612
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	55.521.322
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.423.999
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.423.999
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.423.999
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.003.472
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.003.472
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.003.472
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	330.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	330.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	330.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	18.233.351
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	18.233.351
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.233.351
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.238.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.238.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.238.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.238.000
0	0	3	11	5						Transferencias	213.250.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	134.065.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	86.935.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	86.935.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.935.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	45.330.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	45.330.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.330.000
0	0	3	11	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	1.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	5.121.765
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	5.121.765
										de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.121.765
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.121.765
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.980.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.980.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.980.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.980.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	67.270.000
										Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.760.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	54.760.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	54.760.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	12.510.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	12.510.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	12.510.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	4.813.235
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.366.912
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.366.912
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.366.912
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.446.323
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.446.323
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.446.323
TOTAL											
											871.401.644

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales de Promoción y Protección Integral de Derechos	16.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	16.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	16.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	16.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.000.000
0	0	3									Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	58.565.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	58.565.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	58.565.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	58.565.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	58.565.000
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.250.000
0	0	3	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.521.765
0	0	3	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	7			2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.980.000
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.100.000
0	0	3	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.713.235
0	0	3	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.300.000
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	1.300.000
0	0	3	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.300.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	413.235
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	413.235
0	0	3	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	413.235
0	0	40									Promocion del Protagonismo Adolescente	22.170.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	22.170.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	22.170.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	22.170.000
0	0	40	3	2	11	5					Transferencias	22.170.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.170.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.660.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.660.000
0	0	40	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.660.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	12.510.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	12.510.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.510.000
0	0	41									Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	27.438.400
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	27.438.400
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	27.438.400
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	27.438.400
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	27.438.400
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.738.400
0	0	41	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	20.738.400
0	0	41	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.738.400
0	0	41	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	2	4	9999	97	Nacional	3.600.000
0	0	41	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	3.100.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.066.912
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.066.912
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	2.066.912
0	0	41	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.033.088
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.033.088
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.033.088

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	42									Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	50.196.600
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	50.196.600
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	50.196.600
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	50.196.600
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.196.600
0	0	44									Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	18.600.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	18.600.000
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	18.600.000
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	18.600.000
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	18.600.000
0	0	44	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.600.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	16.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	16.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	1.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	9999		Sin discriminar	1.800.000
0	0	44	3	2	11	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	45									Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	20.280.000
0	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	20.280.000
0	0	45	3	2							Promoción y Asistencia Social	20.280.000
0	0	45	3	2	11						Tesoro Nacional	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5					Transferencias	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	20.280.000
0	0	45	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.280.000
TOTAL												213.250.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Federales de Promoción y Protección Integral de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	16.000.000	0	0
03	Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	59.153.000	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	657.563.644	240	0
40	Promoción del Protagonismo Adolescente	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	22.170.000	0	0
41	Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	27.438.400	0	0
42	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	Subsecretaría de Primera Infancia	50.196.600	0	0
44	Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	18.600.000	0	0
45	Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años	Subsecretaría de Primera Infancia	20.280.000	0	0
TOTAL:			871.401.644	240	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	8	0
C	99	0
D	75	0
E	47	0
Subtotal Escalafón	233	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	6	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DEL PROGRAMA 44	240	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 45
**POLÍTICAS FEDERALES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN
FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se ejecutan las Políticas Federales para la promoción de los derechos que tienen como eje prioritario la equiparación de oportunidades de niñas, niños y adolescentes, tendientes a lograr la efectivización de derechos reconocidos en la Convención sobre de los Derechos del Niño y la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Se promueve la creación y fortalecimiento de espacios de participación y desarrollo, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, entendidos como fundamentales para la prevención, inclusión, autonomía y reconocimiento de ciudadanía y efectivización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Desde este ámbito se organiza el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia como espacio central de participación, consenso y definición de políticas federales, en cumplimiento de los artículos 44 y 45 de la Ley N° 26.061, y se acompaña a la Secretaría en el rol que desempeña en el ámbito internacional como organismo especializado en materia de derechos de infancia y adolescencia.

Se llevan a cabo acciones de promoción, recreación, turismo y participación ciudadana dentro de este ámbito, y se propicia la realización de actividades a nivel federal a través de distintas acciones tales como La Embajada de la Alegría, La Sinfonía Popular Orquesta, Turismo Social, Jugando, talleres de promoción de derechos, culturales, deportivos, entre otros. Asimismo, dentro de Espacios emblemáticos de la SENNAF – Espacio UNZUE, Espacio Colonia Gutierrez e Inchausti – se convoca a los niños, niñas y adolescentes y familias a ejercer en plenitud sus derechos reconocidos a nivel internacional y se crean y fortalecen aquellos espacios que favorezcan el intercambio participativo y la libre expresión.

Asimismo, se promueve la inclusión digital de los niños, niñas y adolescentes como un medio para promover el derecho a la información y la libre expresión y la adquisición de herramientas para su autonomía y desarrollo integral. Se destaca el fortalecimiento de la Editora Braille, Biblioteca y

Libro Parlante mediante la cual se promueve la inclusión de las personas con discapacidad visual, en especial de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, cultural y recreativo.

Por último se propicia la implementación del Plan Nacional de Capacitación en Infancia, Adolescencia y Familia como una herramienta federal de transmisión e intercambio de conocimiento, y el desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación de programas, proyectos y acciones que tiendan a la promoción, protección y restitución de derechos de la niñez, adolescencia, adultos mayores y sus familias, entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000
Acompañamiento y fortalecimiento de ONGs y OGs para el sistema de protección integral de protección.	Institución Asistida	20
Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	4.000
Actividades de Inclusión Digital, Participación y Derecho a la Información	Participante	150
Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Persona Capacitada	2.000
Fortalecimiento de ONGs y OGs para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	140
Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15
Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Impreso	5.000
Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	400.000
Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	16.000
Promoción del Turismo Social	Participante	20.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	647.336.038
0	0	3	11							Tesoro Nacional	644.436.038
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	356.618.642
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	44.228.407
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.308.672
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.308.672
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.308.672
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	14.348.831
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.348.831
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.348.831
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.638.125
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.638.125
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.638.125
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.405.683
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.405.683
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.405.683
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.527.096
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.527.096
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.527.096
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.963.825
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	558.686
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	558.686
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	558.686
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	897.230
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	897.230
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	897.230
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	121.327
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	121.327
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	121.327
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	386.582
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	386.582
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	386.582
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.262.979
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.902.116
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.902.116
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.902.116
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	325.177
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	325.177
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	325.177
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.035.686
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.035.686
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.035.686
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.329.364

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.755.890
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.755.890
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.755.890
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	573.474
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	573.474
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	573.474
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.666
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	301.208.401
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.123.277
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.123.277
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.123.277
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	94.182.901
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	94.182.901
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	94.182.901
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.608.849
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.608.849
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.608.849
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	59.293.374
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	59.293.374
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	59.293.374
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	11.852.040
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.852.040
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.852.040
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	39.934.431
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.894.011
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.894.011
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.894.011
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	138.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	138.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	138.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.768.120
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.768.120
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.768.120
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	183.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	183.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	183.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.950.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.950.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.950.800
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	445.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	445.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	445.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	445.000
0	0	3	11	5						Transferencias	235.585.925
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	190.283.276
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.752.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.752.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.752.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	185.531.276
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	185.531.276
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	185.531.276
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.360.871
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.360.871
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.360.871
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.360.871
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.267.649
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	3.767.649
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	3.767.649
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	3.767.649
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	500.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	35.035.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	27.885.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	27.885.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	27.885.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	7.150.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	7.150.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	7.150.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	4.639.129
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.889.129
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.889.129
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.889.129
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.750.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.750.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.750.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.900.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	2.900.000
										Mantenimiento, Reparación y Limpieza	
0	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.900.000
0	0	3	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.900.000
TOTAL											647.336.038

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	182.014.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	182.014.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	182.014.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	182.014.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	182.014.000
0	0	2									Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	18.852.183
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	18.852.183
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	18.852.183
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	18.852.183
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	18.852.183
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.055.183
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999	97	Nacional	1.360.871
0	0	2	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	500.000
0	0	2	3	2	11	5	6	2			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	500.000
0	0	2	3	2	11	5	6	2	849		Otras Universidades no especificadas	500.000
0	0	2	3	2	11	5	6	2	849	97	Nacional	500.000
0	0	2	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.297.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.722.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	7.722.000
0	0	2	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.722.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.575.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.575.000
0	0	2	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.575.000
0	0	2	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.639.129
0	0	2	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.889.129
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	2.889.129
0	0	2	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	2.889.129
0	0	2	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.750.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.750.000
0	0	2	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	1.750.000
0	0	5									Fortalecimiento de la Inclusión de Niños y Adolescentes	4.752.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.752.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.752.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.752.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.752.000
0	0	6									Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	14.612.768
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	14.612.768
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.612.768
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	14.612.768
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	14.612.768
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.055.183
0	0	6	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.260.585
0	0	6	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.297.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	7.722.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	7.722.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.722.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.575.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	3.575.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.575.000
0	0	43									Atención Directa al Niño - Línea 102	10.725.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	10.725.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.725.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	10.725.000
0	0	43	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.725.000
0	0	44									Inclusión Digital	4.629.974
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	4.629.974
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.629.974
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	4.629.974
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	4.629.974
0	0	44	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.406.910
0	0	44	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.507.064
0	0	44	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.716.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.716.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.716.000
0	0	44	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.716.000
TOTAL												235.585.925

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	185.731.540	0	0
02	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	18.852.183	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	401.018.073	93	0
05	Fortalecimiento de la Inclusión de Niños y Adolescentes	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	4.752.000	0	0
06	Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	14.612.768	0	0
41	Fortalecimiento de la Inclusión de Niños y Adolescentes - Mi Palabra Cuenta	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	640.000	0	0
42	Fomento del Turismo Social	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	6.374.500	0	0
43	Atención Directa al Niño - Línea 102	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	10.725.000	0	0
44	Inclusión Digital	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	4.629.974	0	0
TOTAL:			647.336.038	93	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	10	0
C	35	0
D	32	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	89	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	3	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45	93	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 46

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ADULTOS
MAYORES**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se propone fortalecer a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en la temática de las personas mayores. Las instancias de atención progresiva de las personas mayores contemplan el cuidado domiciliario e institucional y la atención directa en las residencias y centros de día, con criterios de calidad en la prestación, para garantizar la promoción de la calidad de vida de los mayores. El círculo se completa con la promoción de los derechos sociales, culturales, educativos y comunitarios que tienden a empoderar a la población mayor, así como sensibilizar a la comunidad en la que se insertan las personas mayores a los fines de establecer una cultura del buen trato hacia este grupo poblacional.

Las líneas de acción del programa son:

- Creación de centros de día para personas mayores. Fortalecimiento de las áreas gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en la temática de personas mayores.
- Fortalecimiento de Centros de Día, Dispositivos Diurnos y Organizaciones de Personas Mayores.
- Bien Activos: utilización del tiempo libre, realización de actividad física y recreación. Capacitación a las personas mayores en temas que mejoren su calidad de vida y su organización en términos culturales y de comunicación.
- La experiencia cuenta: transferencia de saberes desde los mayores a otros grupos generacionales.
- Alfabetización digital: acceso de personas mayores a las nuevas tecnologías.
- Formación relativa al Sistema Progresivo de Atención en Gerontología, en cuidados domiciliarios, paliativos, para personas con alzheimer, deterioro cognitivo y otras demencias.

Asimismo, se lleva a cabo la gestión del Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios como instrumento de acceso público a datos confiables sobre la adecuada formación de personas que brindan servicios como cuidadores domiciliarios de personas mayores y se promueve la investigación en temáticas inherentes a las personas mayores, articulando con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales pertinentes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	10.000
Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255
Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	6.420
Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	60

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	298.200.613
0	0	3	11							Tesoro Nacional	298.200.613
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	156.287.242
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	29.573.821
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.276.002
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.276.002
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.276.002
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.270.842
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.270.842
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.270.842
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.795.571
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.795.571
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.795.571
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.721.226
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.721.226
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.721.226
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	510.180
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	510.180
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	510.180
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.524.902
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.354.886
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.354.886
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.354.886
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	279.574
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	279.574
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	279.574
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	890.442
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	890.442
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	890.442
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.081.327
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.830.091
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.830.091
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.830.091
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	251.236
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	251.236
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	251.236
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	120.107.192
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	47.242.479
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	47.242.479
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	47.242.479
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	41.801.114
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	41.801.114
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	41.801.114

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.420.299
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.420.299
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.420.299
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.643.300
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.643.300
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.643.300
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	28.096.351
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	28.096.351
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.096.351
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	60.477.020
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.517.328
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.517.328
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.517.328
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	43.980
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	43.980
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	43.980
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.664.568
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	50.664.568
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.664.568
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.344
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.344
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.344
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.931.800
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.931.800
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.931.800
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	840.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	840.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	840.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	840.000
0	0	3	11	5						Transferencias	52.500.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	11.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	7.000.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.500.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	1.500.000
										de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	34.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	14.200.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	14.200.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	14.200.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	19.800.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	19.800.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	19.800.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.000.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	3.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											298.200.613

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	14.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	6.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	2									Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	4.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.000.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.000.000
0	0	2	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 46

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	16.800.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	16.800.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	16.800.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	16.800.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	16.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.800.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.400.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.400.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.400.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	9.600.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	9.600.000
0	0	5	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.600.000
0	0	6									Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	17.700.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	17.700.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	17.700.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	17.700.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	17.700.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.200.000
0	0	6	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	13.500.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	8.300.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	8.300.000
0	0	6	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.300.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.200.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.200.000
0	0	6	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.200.000
TOTAL												52.500.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	14.000.000	0	0
02	Asistencia en Modalidad Residencial para Adultos Mayores	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores	4.000.000	0	0
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	245.700.613	51	0
05	Capacitación para Brindar Cuidados Domiciliarios y Promoción de Calidad de Vida	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	16.800.000	0	0
06	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal	17.700.000	0	0
TOTAL:			298.200.613	51	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 46

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	10	0
C	7	0
D	18	0
E	15	0
Subtotal Escalafón	51	0
TOTAL DEL PROGRAMA 46	51	0

PROGRAMA 47

PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA

Servicio Administrativo Financiero
341

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta las acciones que en el marco de la red de Protección Social, promueven y fortalecen espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños de 45 días a 4 años de edad. Estos espacios apuntan a un abordaje integral del niño/a y su contexto familiar y comunitario, con perspectiva de integración social, institucional y territorial. En el marco del Plan Nacional se trabajará en varias líneas de acción:

- Promover y fortalecer espacios de primera infancia destinados a niños/as de 45 días a 4 años de edad: promover y fortalecer centros de prevención y recuperación de la desnutrición infantil en conjunto con la Fundación CONIN.
- Plan Nacional de Capacitación en temáticas relacionadas con la primera infancia: realización de jornadas de capacitación en articulación con gobiernos provinciales, municipales y/u organismos no gubernamentales destinadas al personal que desarrolla tareas en los espacios de primera infancia sobre temáticas relacionadas y brindar asistencia técnica para instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de proporcionar herramientas de gestión de los espacios a abrir o fortalecer.
- Programa HIPPY – Aprendiendo en Casa: promover los procesos de aprendizaje de los niños/as y el rol de los padres como primeros educadores de los mismos.
- Programa P.I.P – Primera Infancia Primero: mejorar las condiciones de desarrollo infantil en niños y niñas de 0 a 4 años en situación de vulnerabilidad social, a partir del trabajo con sus familias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	335
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	26.800
Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	400
Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	3.000
Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Organización Asistida	30
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	39.500
Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Organización Asistida	500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.530.120.518
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.522.966.968
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	71.752.201
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	16.106.351
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.355.871
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.355.871
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.355.871
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.554.062
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.554.062
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.554.062
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	992.494
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	992.494
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	992.494
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.162.385
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.162.385
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.162.385
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	41.539
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	41.539
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	41.539
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.559.130
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.155.981
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.155.981
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.155.981
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	96.332
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	96.332
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	96.332
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	306.817
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	306.817
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	306.817
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	861.051
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	369.502
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	369.502
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	369.502
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	491.549
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	491.549
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	491.549
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.625.666
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.625.666
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	51.600.003
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.814.265
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.814.265
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.814.265

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.440.311
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.440.311
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.440.311
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.187.881
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.187.881
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.187.881
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.157.546
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.157.546
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.157.546
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	54.711.500
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	54.711.500
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	54.711.500
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	30.340.267
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	522.793
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	522.793
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	522.793
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.039.274
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	22.039.274
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.039.274
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.776.200
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.776.200
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.776.200
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.500.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.364.663.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	540.337.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	294.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	294.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	294.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	540.043.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	540.043.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	540.043.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	724.326.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	498.507.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	498.507.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	498.507.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	225.819.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	225.819.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	225.819.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	100.000.000
										Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	7.153.550
0	0	3	13	5						Transferencias	7.153.550
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.153.550
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	7.153.550
										S/Fines de Lucro	
0	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.153.550
0	0	3	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.153.550
TOTAL											1.530.120.518

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil	151.320.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	151.320.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	151.320.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	151.320.000
0	0	5	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	151.320.000
0	0	6									Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	53.000.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	53.000.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	53.000.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	53.000.000
0	0	6	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53.000.000
0	0	41									Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	1.135.619.550
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	1.135.619.550
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.135.619.550
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	1.128.466.000
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	1.128.466.000
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	304.140.000
0	0	41	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	724.326.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	498.507.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	498.507.000
0	0	41	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	498.507.000
0	0	41	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	225.819.000
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	225.819.000
0	0	41	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	225.819.000
0	0	41	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	100.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	1	3001	97	Nacional	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	41	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	50.000.000
0	0	41	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5					Transferencias	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	7.153.550
0	0	41	3	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.153.550
0	0	42									Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	294.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	294.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	294.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	294.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	294.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	294.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	294.000
0	0	42	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	294.000
0	0	43									Apoyo al Programa Aprendiendo en Casa	26.233.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	26.233.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	26.233.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	26.233.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.233.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	44									Abordaje Sociofamiliar	5.350.000
0	0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	5.350.000
0	0	44	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.350.000
0	0	44	3	2	11						Tesoro Nacional	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5					Transferencias	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	5.350.000
0	0	44	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.350.000
TOTAL											1.371.816.550	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
04	Dirección Superior	Subsecretaría de Primera Infancia	158.303.968	29	0
05	Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil	Subsecretaría de Primera Infancia	151.320.000	0	0
06	Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	53.000.000	0	0
41	Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia	Subsecretaría de Primera Infancia	1.135.619.550	0	0
42	Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Subsecretaría de Primera Infancia	294.000	0	0
43	Apoyo al Programa Aprendiendo en Casa	Subsecretaría de Primera Infancia	26.233.000	0	0
44	Abordaje Sociofamiliar	Subsecretaría de Primera Infancia	5.350.000	0	0
TOTAL:			1.530.120.518	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
---	---	---

B	5	0
---	---	---

C	5	0
---	---	---

D	4	0
---	---	---

E	11	0
---	----	---

Subtotal Escalafón	28	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 47	29	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 50
PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa consiste en contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes, a través de subsidios directos a trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral, tendientes a la creación, promoción y fortalecimiento de sus unidades productivas. Impulsa acciones orientadas a atender la situación personal de cada trabajador de la economía popular, que procuren concretar iniciativas laborales, ya sean gestionadas en forma asociativa o unidad familiar de convivencia, tanto en el ámbito urbano como rural.

El Programa Proyectos Productivos Comunitarios prevé la implementación de una prestación económica, de percepción periódica y duración determinada, denominada salario social complementario, destinada a complementar los ingresos de los trabajadores de la economía popular que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social y económica.

El salario social complementario tiene por finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios y sus familias y promover el sostenimiento y sustentabilidad de los proyectos socio-productivos. El mismo es de carácter no retributivo e intransferible, no pudiendo ser objeto de cesión, embargo o retención, salvo en el caso de deudas derivadas de pensiones alimenticias reconocidas judicialmente, en los términos que determine el juez o tribunal, conforme los alcances de la Ley N° 25.963. Se otorgará al titular en beneficio de todos los miembros que integren la familia a razón de uno (1) por unidad familiar de convivencia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento de Proyectos Socio - Productivos	Beneficiario de Salario Social Complementario	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	10.157.531.180
0	0	3	11							Tesoro Nacional	10.157.531.180
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	10.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	10.147.531.180
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.147.531.180
TOTAL											10.157.531.180

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Sostenimiento y Fortalecimiento de Proyectos Socio Productivos	10.147.531.180
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	10.147.531.180
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	10.147.531.180
0	0	1	3	2	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	618.564.030
0	0	1	3	2	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	5.006.808.880
0	0	1	3	2	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	55.641.600
0	0	1	3	2	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	428.013.600
0	0	1	3	2	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	215.080.740
0	0	1	3	2	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	467.883.780
0	0	1	3	2	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	75.714.660
0	0	1	3	2	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	108.249.960
0	0	1	3	2	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	129.663.660
0	0	1	3	2	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	597.340.800
0	0	1	3	2	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	51.612.750
0	0	1	3	2	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	61.216.890
0	0	1	3	2	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	165.775.470
0	0	1	3	2	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	260.084.580
0	0	1	3	2	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	156.960.300
0	0	1	3	2	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	140.765.730
0	0	1	3	2	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	343.364.910
0	0	1	3	2	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	102.063.990
0	0	1	3	2	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	55.041.420
0	0	1	3	2	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	6.309.240
0	0	1	3	2	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	453.840.240
0	0	1	3	2	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	266.438.970
0	0	1	3	2	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	375.469.920
0	0	1	3	2	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.625.060
TOTAL											10.147.531.180	

PROGRAMA 51

**ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se reflejan las acciones desarrolladas en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad -CENOC-, orientadas a fomentar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales; colaborar y asistir a instituciones de gobierno nacional/provincial/municipal y equipos técnicos cuyas intervenciones estén orientadas a las OSC; fomentar la integración de redes de OSC por identidad territorial o temática permitiendo la circulación de conocimientos y capacidades que mejoren tanto el impacto como la incidencia de ellas en el Estado en sus diferentes niveles jurisdiccionales.

Se lleva adelante el servicio de individualización, información y fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil -OSC-; administrar el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones no Gubernamentales -Decreto N° 422/99- y el Registro de Entidades de Bien Público aspirantes a la Tarifa Diferencial de la Ley N° 27.218, promover la solidaridad social a través de la revalorización del Voluntariado Social en los ámbitos público y privado -Ley N° 25.855-.

Se destaca el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Programa de Fortalecimiento con Provincias, Municipios y Universidades: propone impulsar un proceso de inclusión y corresponsabilidad social, desde una visión y unos objetivos estratégicos compartidos entre gobierno nacional, gobierno provincial y municipios.
- Programa Federal de Formación Permanente en Accionar Comunitario: consiste en la formación y selección de los/as articuladores/as territoriales que integrarán las Unidades de Promoción Organizativa Federal -UPOF- en cada provincia.
- Programa de Integración de Organizaciones Sociales al Escenario Comunicacional: orientado a promover la participación de las OSC en distintos escenarios comunicacionales tendiendo a conformarlas en actores protagonistas de la comunicación que responden a demandas sociales y culturales de su comunidad.

- Programa Nacional de Voluntariado Social: se implementa a través de mesas de trabajo multiactoral. Desde estos espacios se llevan adelante las acciones definidas localmente y la asistencia técnica de las mesas está a cargo del CENOC.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.530

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	11.785.746
0	0	3	11							Tesoro Nacional	11.785.746
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.896.546
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.464.185
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.230.115
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.230.115
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.230.115
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.200.746
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.200.746
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.200.746
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	325.407
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	325.407
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	325.407
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	707.917
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	707.917
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	707.917
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	173.178
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	173.178
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	173.178
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	173.178
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	260.434
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	237.277
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	237.277
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	237.277
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	23.157
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	23.157
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	23.157
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.998.749
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.746.328
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.746.328
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.746.328
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	819.035
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	819.035
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	819.035
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	419.949
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	419.949
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	419.949
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.013.437
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.013.437
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.013.437
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	41.800
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	41.800
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	543.400
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	23.750
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	23.750
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	23.750
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	144.400
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	144.400
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	144.400
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	285.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	90.250
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	90.250
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	90.250
0	0	3	11	5						Transferencias	2.304.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.831.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	1.831.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.831.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.831.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	473.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	228.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	228.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	228.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	245.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	245.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	245.000
TOTAL											11.785.746

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	2.304.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.304.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.304.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.304.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.304.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.831.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	473.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	228.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	228.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	228.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	245.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	245.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	245.000
TOTAL											2.304.000	

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE
ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO**

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Desarrollo Social a favor del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	400.657.985
0	0	9	11							Tesoro Nacional	400.657.985
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	400.657.985
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2	114	21		Gastos Corrientes	375.028.324
0	0	9	11	9	1	2	114	21	1	Moneda Nacional	375.028.324
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2	114			Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2	114	22		Gastos de Capital	25.629.661
0	0	9	11	9	2	2	114	22	1	Moneda Nacional	25.629.661
TOTAL											400.657.985

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas del Ministerio de Desarrollo Social a favor del Instituto Nacional de las Mujeres.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G	R	P	F	F.	I	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACION	IMPORTE
U	R	O	I	F.	N	A	A		C	O		
P	O	Y	N		C	L	R		O	N		
O	O											
0	0	9									OTROS	211.548.292
0	0	9	11								Tesoro Nacional	207.782.000
0	0	9	11	9							Gastos Figurativos	207.782.000
0	0	9	11	9	1						Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2					Contribución a Organismos Descentralizados	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2	918				Instituto Nacional de las Mujeres	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2	918	21			Gastos Corrientes	177.782.000
0	0	9	11	9	1	2	918	21	1		Moneda Nacional	177.782.000
0	0	9	11	9	2						Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2					Contribución a Organismos Descentralizados	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2	918				Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2	918	22			Gastos de Capital	30.000.000
0	0	9	11	9	2	2	918	22	1		Moneda Nacional	30.000.000
0	0	9	15								Crédito Interno	3.766.292
0	0	9	15	9							Gastos Figurativos	3.766.292
0	0	9	15	9	2						Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.766.292
0	0	9	15	9	2	2					Contribución a Organismos Descentralizados	3.766.292

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

GRUPO	PROY	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	15	9	2	2	918			Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	3.766.292
0	0	9	15	9	2	2	918	22		Gastos de Capital	3.766.292
0	0	9	15	9	2	2	918	22	1	Moneda Nacional	3.766.292
TOTAL											211.548.292

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.962.047
0	9	13							Recursos con Afectación Especifica	1.962.047
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	1.962.047
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	1.962.047
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.962.047
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	1.962.047
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.962.047
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.962.047
TOTAL										1.962.047

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO

Servicio Administrativo Financiero
311

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen transferencias varias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2										Transferencias Varias	3.256.400
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.256.400
2	0	3	11							Tesoro Nacional	3.256.400
2	0	3	11	5						Transferencias	3.256.400
2	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	267.500
2	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	267.500
2	0	3	11	5	1	7	21			Gastos Corrientes	267.500
2	0	3	11	5	1	7	21	1		Moneda Nacional	267.500
2	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	488.900
2	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	488.900
2	0	3	11	5	7	1	21			Gastos Corrientes	488.900
2	0	3	11	5	7	1	21	1		Moneda Nacional	488.900
2	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	2.500.000
2	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.500.000
2	0	3	11	5	9	2	21			Gastos Corrientes	2.500.000
2	0	3	11	5	9	2	21	3		Moneda Extranjera	2.500.000
TOTAL											3.256.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Transferencias Varias	3.256.400
2	0	1									Transferencias Varias	3.256.400
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.256.400
2	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.256.400
2	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.256.400
2	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.256.400
2	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	267.500
2	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	267.500
2	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	488.900
2	0	1	3	2	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	488.900
2	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	2.500.000
2	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	2.500.000
2	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	2.500.000
2	0	1	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	2.500.000
TOTAL												3.256.400

LISTADO DE GRUPOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Transferencias Varias	Unidad Ministro del Ministerio	3.256.400
TOTAL			3.256.400

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	3.543.100
35	1			Disminución de Disponibilidades	3.543.100
35	1	1		De Caja y Bancos	3.543.100
TOTAL					3.543.100